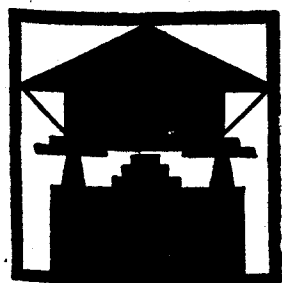


LA MANIE GAD

AÑO V = NÚM. 27
AGOSTO-SEPTIEMBRE
DE 1930



OLETIN DEL "TOUS PATOUS"

VENTA

A voluntad de su dueño, don Justo Villa, se vende la casa número 25 de la calle Mayor, compuesta de tres pisos y planta baja, de nueva construcción.—**CANGAS DEL NARCEA (Asturias)**

AVISO PERFECTO MARTINEZ NUÑEZ, mozo de cuerda, número 1, ofrece sus servicios a sus paisanos y socios del «Tous pa Tous» residentes en Madrid. Punto de parada, junto al Banco Hispano Americano.

DOMICILIO: MARQUÉS DE URQUIJO, 12

LIBROS ANTIGUOS Y MODERNOS Compra y Venta

Se remite catálogo gratis a quien lo solicite. Esta casa compra toda clase de Bibliotecas y gratifica con el 10 por 100 de comisión en toda compra que le avisen.

ESTANISLAO RODRIGUEZ

ABADA, 25 LIBRERÍA MADRID

Tienda de vinos y casa de comidas de
José Rodríguez Fernández

Marqués de Urquijo, 33.—Madrid

Vinos finos de mesa y Valdepeñas, Jerez y Coñac de varias marcas. Aguardientes licoros. Especialidad en comidas de encargo

La mejor Casa de Comidas

y bebidas, y la de más confianza, es la de

MANUEL RODRIGUEZ

Gravina, 10 Madrid

LA CANGUESA de MANUEL G. PERTIERRA

Establecimiento de bebidas, vinos finos de Valdepeñas y de las mejores marcas. Casa de comidas, especialidad en las de encargo, a precios módicos.

Calle de la Cebada, 3.—Teléf. 73 349.

MADRID

“La Rinconada”

Tienda de vinos y casa de comidas de

FRANCISCO ORDAS

Aduana, 1 MADRID

Cándido Fernández (De Fondos de Villa)

Ofrece a sus paisaninos su nuevo establecimiento de carnes. Especialidad en

TERNERA y CORDERO LECHAL

Plaza de Olavide, cajón n.º 19. Madrid

La Ribera

Restaurant, café y bebidas de todas clases.—Especialidad en lacones y demás productos del país.

ANTONIO GAYO COSMEN

Paseo de la Florida, 25.

(Frente a la Estación del Norte)

Teléfono 15707.—Madrid

Bar “ESPERANZA”, de Manuel Fernández Valcés

Vinos de Valdepeñas. Licores de las mejores marcas. Cervezas de carril y botella. Se sirven desayunos, comidas y cenas. Hay café superior.

Bailén, 25.—Madrid.—Teléfono 70761

(Esquina a la calle Angosta de los Mancebos)

LAS SIETE PUERTAS de Juan Gayo Cosmen

Café-Restaurant y bebidas de todas clases. Especialidad en productos de Asturias.

Paseo de San Vicente, 36.—Madrid

Tel. 17154 (Próximo a la Estación del Norte)

LACRIOLLA

Gran restaurante de M. Coque, dotado de amplios locales, propios para banquetes, bodas, bautizos; salones para familias y comedores independientes. Esta casa da de comer opíparamente a precios económicos.

Fuencarral, 87.—Teléfono 16722.—Madrid.

¡¡ASTURIANOS!!

En el almacén de aguardientes de FELIPE JIMENEZ se venden los mejores vinos de Cangas, de las bodegas canguesas de J. Flórez, al precio de 1,10 botella, desde seis en adelante a 1,00 (sin casco), el vasin a perrona.

Pl. S. Ildefonso, 8-Tel. 14597—Madrid

Precios de los anuncios en LA MANIEGA

(Por inserción)

Una página, corriente.....	50 pesetas	Un cuarto de página.....	12 pesetas
Media página.....	25 —	Un octavo de página.....	6 —
Línea del cuerpo ocho.....		50 céntimos	

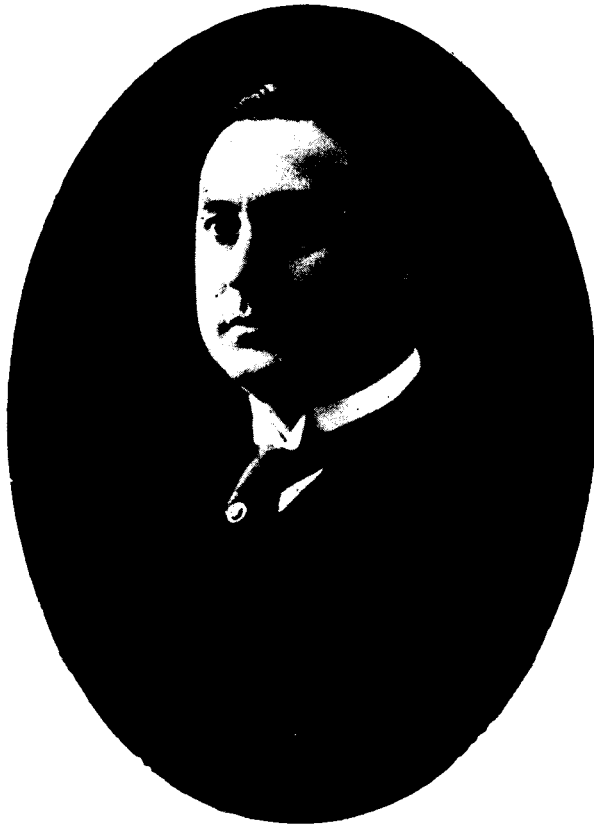
Se descuenta el diez por ciento de los precios anotados a los asociados a EL TOUS PA TOUS.

LA MANIEGA

BOLETIN DEL "TOUS PA TOUS"
 SOCIEDAD CANGUESA DE AMANTES DEL PAIS

...ESTA SOCIEDAD ES AJENA A LA POLÍTICA: SUS FINES SON TAN SÓLO BENÉFICOS Y CULTURALES...

UN PRESTIGIO CANGUES



D. Adolfo García González, ilustre magistrado,
 hoy secretario del Consejo judicial.

Nos referimos hoy a nuestro paisano, amigo y consocio, el magistrado D. Adolfo García González, que viene realizando como publicista una labor de gran mérito. Hace tiempo que buscábamos una pluma autorizada que comentase en LA MANIEGA esa labor, y al fin la hemos obtenido a plena satisfacción nuestra, y muy de agradecer, pues se trata de una firma de gran prestigio en las Ciencias y en la Judicatura: del redactor de la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* y juez de Oviedo. No nos permitimos, por nuestra parte, hacer comentario alguno, pues a más de profanos, aparecerían desmerecidos ante los bellos y justos trazos que D. Faustino Menéndez Pidal dedica a nuestro amigo D. Adolfo García, en el trabajo inserto a continuación.

La justicia según D. Adolfo García

Un cangués ilustre, que con sorpresa hemos visto figurar en la Facina de Madrid, ha publicado recientemente un trabajo, que en estos momentos constituye el tema de estudio obligado para quienes se preocupan de la futura organización política de la nación española.

Nos referimos a la destacada personalidad del ilustre y sabio magistrado don Adolfo García González, que actualmente ocupa por sus propios méritos el relevante cargo de secretario del Consejo judicial, alto organismo inspector de la administración de justicia española, constituido por las más elevadas personalidades del Tribunal Supremo.

No creemos necesario enumerar los altos méritos de la acusada personalidad de don Adolfo García, gloria legítima de la tierra canguesa, porque aún está muy reciente, y en la memoria de todos, el recuerdo imperecedero de aquel íntegro y profundo juez de primera instancia de Gijón que instruyó el famoso sumario contra los pistoleros que asaltaron la sucursal del Banco de España, y el expediente de mérito excepcional con que se premió su certera e infatigable labor, de riesgo personal inminente y constante (tres veces objeto de atentado frustrado, alguna cumpliendo con su deber durante la noche y otras con explosivos bien preparados), y de competencia tal, que se reconoce en ese expediente que es un sumario modelo de orientación y forma, digno de figurar en los anales procesales de la delincuencia social española, y al proclamar las excepcionales condiciones del instructor le indican el Ministerio Fiscal y la Audiencia Territorial, para las más elevadas recompensas, y el Consejo Judicial, tras del más vibrante informe, lo propone por vez primera para el ascenso, por mérito, cuando, con arreglo a su categoría, sea oportuno; por hoy únicamente diremos que desde la Audiencia de San Sebastián fué llamado a Madrid, para que, en más ancho campo, pueda desarrollar su bien preparada actividad de apóstol incansable.

Fruto maduro de su fino instinto de observación, y de una cultura jurídica nada común, es la obra que su autor califica de «Bases para una organización completa del Poder judicial», y que realmente constituye un tratado admirable de Derecho judicial orgánico.

Ya se ocuparon de este libro selectos intelectuales del mundo jurídico español, mostrando con rara unanimidad su juicio laudatorio varios y conocidos hombres públicos, magistra-

dos, catedráticos, fiscales, abogados, jueces, etcétera, cuyas alentadoras palabras figuran, a modo de apéndice, al fin de la obra.

Imposible extractar tanto juicio crítico producido sobre ella ni condensar extensos trabajos; pero diré, como síntesis de algunos, que se consignó por el sabio obispo de Tenerife, el ilustre cangués, Fray Albino M. Reigada «que apenas tenía para el libro y para su autor más que alabanzas, que llegan al entusiasmo, pues piensa que si la obra no fuere perfecta (porque la perfección no es de este mundo...), no debe ser mucho lo que le falta». El ex ministro maurista Sr. Silió termina manifestando: «que ha leído y meditado y estima que la obra es lo más completo, lo más serio y mejor orientado que ha visto la luz pública acerca de tan interesante y trascendental asunto»; palabras que suscribe literalmente el conde de Vallengano, entre encomiásticas alabanzas. El jurisconsulto señor Isabal afirma que se ha hecho una obra completa y meditada, que merece la más alta distinción y hace votos por que cuando sea objeto de crítica, caiga en buenas manos y se publiquen trabajos serios e imparciales. También la estudia el conde de Bugallal, que concluye: «toda la obra revela un estudio tan detenido, como una facultad de coordinación dignos de admiración y del aplauso más sincero; acertadísimo en todo y muy especialmente en la manera como constituye la Justicia municipal, las Audiencias de partido y la Inspección de los tribunales. Alguna vez había pensado algo análogo, pero no llegó nunca a percibirlo con el acierto que lo ve expuesto, y sinceramente felicita al autor». Para D. Baldomero Argente, periodista y ex ministro, acusa, aparte de una gran inteligencia y cultura, la mayor experiencia aprovechada y su juicio no puede ser más grato. Asimismo, D. Quintiliano Saldaña lo estima «libro pleno de doctrina y bien nutrido de experiencia». Para el duque de Maura «la obra es fruto sazonado de la larga experiencia profesional», y declara que sus ideas habían sido recogidas en el último proyecto constitucional. Esto mismo afirma D. José María Pemán, que dice: «ideas incorporadas a nuestro proyecto de constitución», como así mismo lo consignan en sus juicios críticos los ex ministros Sres. Goicoechea y La Cierva. Para Calvo Sotelo «su opinión es francamente favorable». Para el difunto D. Secundino de la Torre, «es un trabajo formidable», sobre cu-

yo juicio se extiende, como todos. Afirma Victoria Kent «que el libro resuelve los problemas que plantea y se debatían y abre caminos, asimismo resuelve otros que no se habían planteado». El publicista Sr. Ubierna, la estima patentizadora del talento y del estudio intenso que ha merecido la materia, trabajo que refleja la competencia jurídica. Al magistrado del Supremo, D. Diego Medina García, de competencia excepcional, «le ha producido la convicción de que no se realizarán reformas en que no se haya tenido en cuenta la nueva obra, fruto de ilustrada experiencia». El distinguido jurisconsulto y político D. Augusto Barcia Trelles, consigna «como síntesis de mi opinión, yo sólo puedo decir que constituiría un verdadero galardón y un honor poner mi nombre al frente de un libro del mérito de éste. Con ello digo que suscribo en absoluto, no sólo la orientación doctrinal y la tendencia de la obra, sino que comparto aún en el detalle la casi totalidad de sus puntos de vista». Análogo juicio merece al ex ministro de Hacienda, Sr. Pedregal, que admira el sentido democrático de la obra; y en parecidos términos se produce el diputado de Oviedo, D. Ramón Alvarez Valdés. Para el tratadista Sr. Cuello Galón, «es obra notable, llena de interés y provecho, buena muestra de la cultura de la Magistratura Española».

De inmortal la califican algunos Colegios profesionales del Derecho; de admirable estudio y del mayor interés, el conde de Romanones. El marqués de Alhucemas, de trabajo merítísimo, estando conforme en el modo de enfocar el problema. Royo Villanova se muestra identificado hasta en los detalles reglamentarios, y el marqués de Santa Cruz muestra su admiración, así como Suárez Inclán reconoce el talento y la competencia extraordinaria del autor en materias jurídicas. Para D. Edelmiro Trillo, autoridad tan respetada, el libro es un indudable acierto, como para el general Vallespínosa, que como para el Sr. Yangüas la obra responde a una concepción completa del importante problema, y demuestra la mayor capacidad en obra tan amplia. Así sucesivamente, como dijimos, muchos otros, y la Prensa profesional y no profesional, llegando a consignar el periódico *A B C* que no es posible dar una idea, ni aun aproximada, de la labor que ha realizado D. Adolfo García, ya que, en definitiva, su obra es la creación del Poder Judicial Español. *El Imparcial*, en extenso comentario, le llama pieza acabada de estudio. Y una revista jurídica se pregunta qué eficiencia tendrá ese gran estudio, si constituirá

la legalidad futura o, a lo menos, inspirará la legalidad futura; pues verdaderamente sería deplorable que tan acertada labor no hubiera servido más que para descubrir como gran cerebro un magistrado español. Por toda la Prensa es reconocido que dió ocasión a la más movida actualidad jurídica; que los libros están siendo comentadísimos entre las gentes de toga, y, en efecto, se repite no hay periódico, no hay revista ni persona docta que no se haya ocupado de ellos, como puede contrastarse fácilmente en las últimas publicaciones del libro.

Suárez y Reus, las librerías jurídicas más importantes de Madrid, informan que están agotados los libros de que sucesivamente se fué componiendo la obra, esperando nueva edición que los refunda, y que fué solicitada desde Alemania por instituciones dedicadas al estudio del Derecho en aquel país, así como fué servida a otras naciones de Europa y América, especialmente Uruguay, donde los estudios jurídicos son muy cultivados. Pero esta vez no serán los extranjeros los que solamente den mérito a lo español, pues debemos pugnar porque antes sean ley en España tan sublimes concepciones. Muchos afirmamos en nuestros trabajos críticos, tras detenido estudio, al publicarse los libros, que eran el acontecimiento del año y de muchos años, tantos como tarde en implantarse el verdadero Poder judicial, y aun después quedará al autor la gloria inmensa de haberlo concebido con tanta inspiración y estudio profundo, que excluye todo intento de proyecto diferente.

Por último, hemos de citar al más alto organismo de la Judicatura, al Consejo Judicial, que en méritos de la obra, propuso a su autor, por segunda vez, para el ascenso, cuando, con arreglo a la ley, éste puede tener efecto por elección.

Bien podemos decir del insigne pensador cangués lo que Taine dijo de un gran escritor: «Vió desde las alturas de su inteligencia las causas y los efectos, las razones y principios de las cosas fundamentales a que estaba dedicado su espíritu, con una visión espléndida de las realidades.»

Para que los lectores de esta simpática Revista, que ha conseguido algo que parece imposible, cual es la solidaridad entre los oriundos de una región, a pesar de las rivalidades inherentes a la esencia de la íntima convivencia, puedan juzgar si estas palabras son exageradas, expondremos ligeramente algunas de las ideas desenvueltas por nuestro querido amigo García González.

Uno de los grandes escollos con que se tro-

pieza siempre que alguien pretende reorganizar la justicia está en los pueblos, pues ni la economía nacional consiente la existencia de jueces letrados en cada uno de ellos, ni es posible que perduren los Juzgados municipales rurales en manos de personas legas o ineptas, cuando, además, no se entregan a la corrompida política de campanario.

Para resolver este problema, distingue el autor entre las cuestiones jurídicas y aquellas otras de índole más sencilla que pueden ser asequibles a toda persona de buena voluntad, integridad y sano criterio, atribuyendo las primeras a la justicia del Estado, y las segundas a la autarquía municipal.

De este modo los actuales jueces municipales dejarán de conocer en infinidad de complicados asuntos que no pueden ni entender, y volverán a convertirse en nuestros antiguos jueces de paz, llamados sólo a intervenir para conciliar amistosamente a los vecinos en sus recíprocas querellas y a reprimir las contravenciones de policía y otras de análogo carácter.

Uno de los aciertos más grandes de la obra es el de encomendar al juez de paz la presidencia de los Consejos de familia que se constituyen para la tutela, pues así se inicia el sistema intervencionista en la protección de los débiles, y aunque la garantía no es suficiente, según exponen Colin y Capitán, refiriéndose a Francia, representa un gran paso hacia el perfecto sistema sobre tutelas practicado en Suiza, Alemania, Rusia y otros países.

Los jueces de paz serían nombrados por las Audiencias, a propuesta del juez de primera instancia, y los designados pasarían a formar parte del pleno de los Ayuntamientos, acentuándose así el carácter independiente y puramente local de estos ciudadanos, llamados a realizar la función judicial propia de la organización social independiente del Estado, que se llama Municipio.

De cómo concibe la extraordinaria mentalidad del ilustre cangués el total y complejo organismo de la Justicia del Estado propiamente dicho, no es posible ocuparnos con detalle, porque nos llevaría a disquisiciones impropias de este ligero ensayo crítico.

Baste saber que la reforma con tanto ardor proyectada se basa en principios admitidos por los tratadistas y legisladores más profundos, a la vez que contiene acertadísimas innovaciones, y otras originalísimas que por su importancia merecieron la más diligente atención de conocidos jurisconsultos.

El aspecto más simpático del proyecto lo encontramos en su noble y arraigado afán de

conseguir la economía y baratura de los pleitos, suprimiendo los aranceles de los secretarios y aproximando la justicia al justiciable, de manera que todo el que asista a un acto judicial pueda pernoctar en su domicilio. ¡Cálculense la importancia que esto tiene para los habitantes de ciertas regiones, donde los medios de comunicación son tan imperfectos!

No se olvida tampoco en el proyecto la seguridad necesaria en los fallos judiciales, para lo cual se establecen las debidas garantías técnicas sobre selección del personal y su independencia y responsabilidad.

Siguiendo en parte las doctrinas del eximio D. Joaquín Costa, se refunden las Notarías con los Registros de la Propiedad, haciendo de ambas instituciones una nueva, mucho más útil y de incuestionable importancia para la vida civil.

Bien se puede decir, con un distinguido director de Justicia, que la obra lo abarca todo, toda al estructuración jurídica del Estado y de la sociedad española, y en cada una de sus partes ha depositado el autor su espíritu sagaz y finamente observador, su inspiración, el grano de vitalidad que atrae el comentario y la meditación. Que no es posible comentar una por una las ideas matrices que en su organización genial del Poder Judicial, presenta el autor, pues llevaría demasiado lejos, y es preferible invitar a los lectores a que las vayan estudiando en el original y las comenten al mismo tiempo. Que la mayor parte de estas ideas tienen tal fuerza sugestiva de originalidad, revelan tan claramente la profunda y vasta documentación y preparación de su creador, que arrastran fácilmente a meditar y reflexionar sobre la posibilidad de su aplicación en la práctica.

De estas pinceladas podrá deducirse el acierto con que Alcalá Zamora advertía que se trata de una obra importante, seria y digna de estudio y aplauso, por lo que fué muy tenida en cuenta al redactar su proyecto de Constitución la Comisión oficial, de la que formaban parte algunos conocidos jurisconsultos, según expresó D. Antonio Goicoechea y demás personalidades sobre ésto antes citadas.

En lo futuro, cuando el Parlamento se ocupe de la estructuración jurídica del Estado, este trabajo del erudito cangués García González constituirá, sin duda, la fuente de estudio y base obligada de todo proyecto de ley sobre organización adecuada del Poder judicial.

FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL,
Juez de primera instancia de Oviedo.

RUMBOS DE RENGOS

II

Habíamos quedado en la romería de la Pasquiecha cuando caía la tarde, y al pie de Castanedo reanudamos hoy la marcha, haciendo pie en uno de los pueblos más industriales del concejo. ¡Como que tiene dos grandes establecimientos metalúrgicos: dos forjas, una en cada casa de las dos que tiene el pueblo! De ahí que a éste se le llame Las Fraguas.

En aquel peñascal había en otro tiempo una fragua, la de Matías, y era llamado el caserío Penacogollera. Pasó la carretera: la casa aquella derrumbóse. Matías hizo otra abajo, y allí trabajó, y en la misma fragua trabajó su hijo, y en ella trabaja ahora su nieto, nuestro amigo y consocio José Acebedo. La otra casa y fragua son más modernas.

Me agrada el entusiasmo profesional de Acebedo y la satisfacción con que muestra sus dos ragasales, un costoso yunque, un poderoso taladro, un hacha muy acabada, obra del día anterior. ¡Cómo acabó la gran industria con las fraguas del concejo! Hoy las vence hasta en clavos y tachuelas; menos mal que hoy viven recomponiendo la maquinaria agrícola.

Desde Las Fraguas contemplamos el bello pueblo de Saburcio. Nada, para su etimología, de la arábica Saba, ni del barrio romano llamado la Saburra; ni de Saburga, tribu de Benjamín; ni de los saburros, vecinos a los astures; ni aun de Saburra, ciudad ibérica que cita Humboldt. Lo mejor será escuchar a Alemany, que deriva saborcio de satorium, o fijarnos en el poema de Berceo, que pone saborgado por desgastado, o traducir, con Lanchetas, saborgado por deleitoso; efectivamente, en el habla (Rato), saborgar es saborear.

Y Saburcio es deleitable; se mira, presumido, en el río y se viste de manzanos, que hoy, en flor, dan al pueblo aspecto de boda, de fiesta, de romería. ¡Qué bien revocada la casa de Guindos! ¡Cómo rivalizan en blancura la del Chongo y la del Carabinero, llamada ésta así porque carabinero fué el abuelo de nuestro amigo y consocio Manuel Fernández!

En la misma ladera y más altos están Pandiello y la Vega del Castro, y más alto, Folgueirúa, pueblo de la sierra que fué braña vaqueira y que aún ha poco pagaba rentas a un vaqueiro de Luarda. En lo más alto está Combarro, que luce dos capillas, una dedicada a San Pelayo, y otra al Carmen. Estos pueblos tenían en otros tiempos gran señorío. Un Domingo Collado de Pandiello promovió expediente de hidalguía en 1745; en 1750 lo

promueve Alfonso Martínez del Pládano, y en 1771, Domingo Martínez de Combarro.

Según Aguilar, Combarro derivaría del árabe *kemparo*, pero haremos mejor fijándonos en la voz éuscara *arr-o*, alto, elevado, boyante, fachendoso.

Siguiendo la carretera, damos pronto con Aguera de Castanedo, pueblo frondoso, al que hay que felicitar por su espaciosa escuela, a la que asisten los niños de Saburcio, Aguera, Vega de Castro y El Pládano.

Son todos estos pueblos muy festejeros, y hacen bien, pues los días de fiesta son lo único en limpio que aquí se saca de la vida y éstos son los que dan alientos para el trabajo; por eso yo cito las romerías de los pueblos, y cito ahora la capilla de Vega del Castro, dedicada a San Antonio; la de Pandiello, que celebra a San Francisco, y la de El Pládano, dedicada a la Magdalena.

A poco andar damos con Sextorraso, bien situado, pero de pobre agricultura y patria del insigne Bichurra. Para su etimología habremos de fijarnos en la voz latina *sexta*, octava parte del día, o en *sextil* o *sextiles*, antiguo agosto; en el éuscaro *seito*, cancela; en *seicho*, servidumbre, o en *sexto*, alegre, gracioso.

Sé que por estas cercanías estaba el castillo de Palanquera, en el que habitaba y era dueño en 1224 el conde D. Suero Queipo.

Al detenerse el correo en el puente de La Pescal, entro en la citada venta y soy obsequiado muy amablemente por sus dueños. No se ve desde la carretera el pueblo de La Pescal, hoy en desgracia y muy empobrecido. ¡Y lo que es el humor asturiano!, aún tiene ánimos para celebrar su fiesta a San Antonio. Pasado ese pueblo sólo se ven en la ladera pardos peñascales de pudingas; en una especie de oasis llamado Masupena, crían los jabaltes y allí se refugian los que vienen huídos del valle de Naviego.

Casi obscurece cuando llegamos a Ventanueva, y allí saludo al amigo D. Saturno Martínez, de gran popularidad con el nombre de Saturno Laventa; un verdadero genio comercial y de pasmosa actividad, que rige un surtido comercio y una fonda a la altura de las de una capital. Dos pasos más y estoy en el antiguo palacio de la Mouriella; al apearme, encuentro a mis amigos D. José Ferreiro, virtuoso párroco de Vega, y al afamado colega D. Antonio Mora. Siempre me recibe con su afabilidad usual la familia de Elías Gómez.

Natural de Burón, muy joven y de amplio trato, pronto deja ver D. José Ferreiro lo

aventajado de sus estudios; es amable y celoso de su cargo y ya se ha hecho querer en la parroquia. Quiera Dios que con él no se eche aquí de menos al inolvidable y meritísimo D. José Rabanal. Es D. Antonio Mora un carbayón de postín, joven, de brillante carrera, animoso y enamorado... también de su profesión; tiene por delante una vida feliz y de prosperidades. Llega ya muy lejos su fama profesional; entusiasta en la política y de ideas izquierdistas, las que mejor le cuadran, va a dar que hacer cuando empiecen las luchas. ¡Va a dar que hacer, va a dar que hacer este galeno! No hay que decir si con tan culta compañía habré pasado una amena velada en la Muriella.

Apenas amanece, estoy en pie y asomado a un amplio corredor del palacio que se avanza hacia el río; un río bullanguero, pero que no se deja ver, pues camina allí cubierto de salgueiros y alisos. En este bello recogimiento quiero evocar a las generaciones de alcurnia que desfilaron por tan suntuosa morada. El nombre no dice nada. *Moure, mauro, morodo*, quiere decir cárdeno, pero Muriella querrá decir la pequeña muria, ya que se llamaban murias a ciertos terrenos comunales.

Este palacio de dos torres y amplia plaza es la casa matriz de los antiguos Queipos, familia de estirpe real, pues un Diego Rodríguez de esta casa casó con la infanta Doña Jimena, hija de Alfonso V; por eso, en una de estas torres vese una piedra de armas con bordura de piñas, y en la que descuellan tres flores de lis sobre una de las tres bandas que tienen de blasón. Cuando más figura este palacio, llamado entonces castillo, es en los tiempos del rey Alfonso VI, con D. Diego López Queipo. Piérdese luego el apellido, pero reaparece con Juan Queipo, señor del castillo de los Queipos de Cibeá, por haberse casado con su dueña. Los Queipos de la Muriella fueron llamados también Queipos de la Muñona y de Muniellos.

El apellido Queipo quedó convertido en Queipo de Llano cuando el arzobispo Valdés casó a una sobrina con un Queipo; en la fachada principal de este palacio lucen las armas de los condes de Toreno. De esta casa fueron los fundadores de la iglesia de Vega. Parece que el primer conde de Toreno, sugerido por su hermano, el jesuita Juan Queipo, dejó una obra pía para que cada cierto tiempo hubiese misiones en La Muriella, predicadas precisamente por padres jesuitas.

No es propio este primaveral amanecer para evocar tiempos viejos, pero quiero oír en esta plaza el piafar de cien caballos que traen

a los señores de Cangas y concejos vecinos en visita a los condes. Veo otro día otras cien caballerías en este patio, todas abrumadas por la carga; son las de los renteros de estos concejos. Pueblos y posesiones en el valle del Sil son de esta casa; Cerredo y Degaña, enteros, desde la boda del cuarto conde de Toreno; puede decirse que desde la Regla de Perandones hasta Gedrez, hasta Monasterio de Hermo, montes y tierras y casas, todo, desde la piedra del río a la fuya del monte, es de la casa de La Muriella, de los condes de Toreno. A principios del siglo XIX cobraban éstos ciento ochenta mil reales de renta en el concejo.

En el vetusto palacio, convertido hoy en confortable fonda, no queda un recuerdo de aquellos poderíos, ni un mueble, ni una piedra, ni un artesonado. Lo que sí puede admirarse es la gran posesión, la hermosa pradería, las ricas vegas, extendidas a las dos veras del río que las riega.

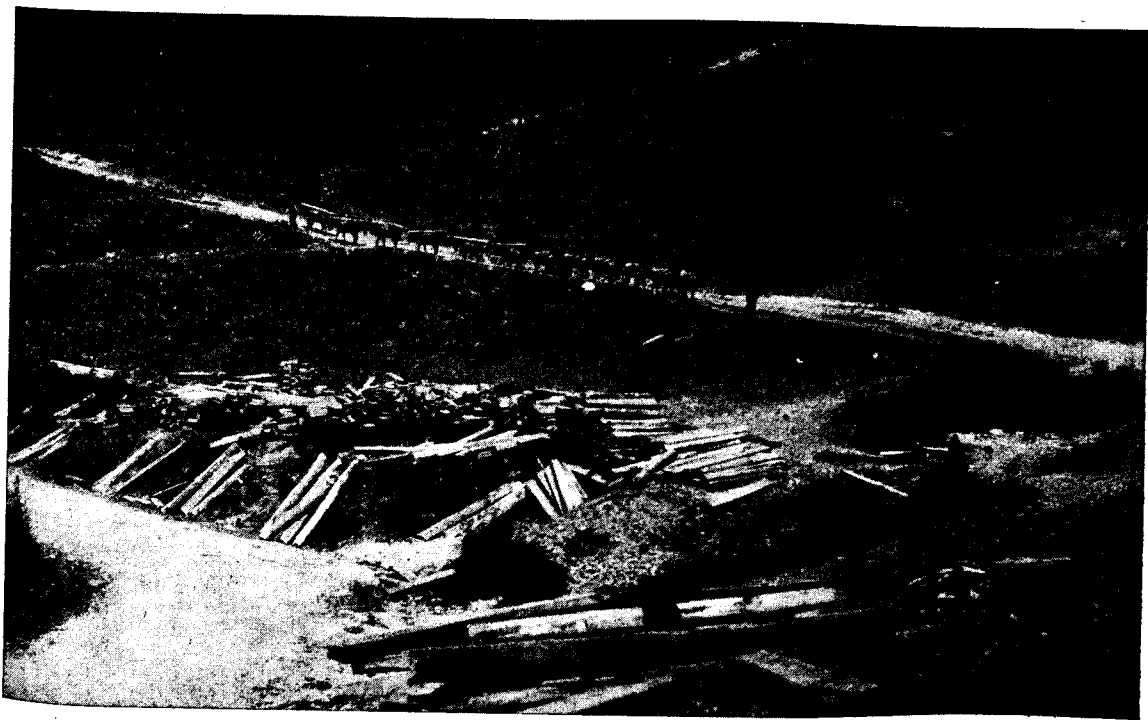
Ya sacan del establo las hermosas vacas holandesas que tiene Elías; ya, en el patio, comienzan a ordeñar; ya sale a caballo el señor cura, que va a decir misa a la filial, allá lejos, muy lejos, alto, muy alto, allá por encima de Moal, en Oballo, asomando ya casi al valle del Couto. Ya puedo emprender mi caminata a Larna.

Tengo para mí que Larna debió ser antes La Arna, procediendo el nombre del latino *urna*, significando vaso o colmena; con ese significado tenemos la palabra *arna* en castellano.

Es bastante áspera la subida desde Ventanueva, pero de un buen camino, y unas veces a pie y otras andando, llego al pueblo, un tanto sudoroso. ¡Qué buen caserío tiene Larna! ¡Hay que ver la casa de Carlos, qué hileras de balcones! ¡Qué paneras pintadas! ¡Qué airosa, qué bien situada escuela, a la que suben los niños de La Pescal, Pandiello y Sextorraso! Entro en una capillita hundida, hundida en la tierra y que está dedicada a la Virgen de la O; veo un altorrelieve de la Sagrada Familia, no mal labrado.

No está el señor cura, muy buen amigo mío, porque ha ido a decir misa a Gedrez. El señor maestro ha bajado al puente de La Pescal, no asoma un hombre por parte alguna, y entablo conversación con dos amables muyerinas. Como me ven tomando apuntes en mi cuaderno, me toman por investigador de impuestos o cosa así, y muestran a mis preguntas cierta desconfianza.

—¡Mira, muyer, cun lu que sal este home!
—dice una a otra—. Cree que aquí tou lu



Explotación de traviesas en Rengos.—Los mulos vuelven de Oballo, hacen dos viajes diarios, con dos pesadas traviesas cada uno, cruzando por peligrosos senderos. (Foto Bueno Cosmen.)

pasamus muito bien y que hay riqueza porque mandan muitu los sirenus de Madrid ! ¡Nun faiga casu, señor, nun faiga casu ; nun apunte, nun apunte, que aquí nu hay más que miserias. Estu nun da pa cumer ; si diera nun marcharían lus homis. Nun apunte riquezas, que estas tierras nun dan más que estachonis y fulgueira. Nun apunte, que lus serenos cánsansi, ya cun esu, ya nun mandan. ¡Qué han de mandar, si tou lu nesecitan pa la familia !

Un rapaz bien plantado de la casa de Luis (es algo extraño que abunden los rubios en Larna) me indica dónde está el pueblo de Arbolente, en la misma ladera, en la sierra, muy lejos ; diceme que celebran allí gran romería en septiembre a la virgen de Montserrat. Quiere este amable rapaz acompañarme hasta la iglesia de Larna ; cuéntame que el retablo fué tallado por los moros y que es allí muy concurrida la romería del pueblo, el día 15 de agosto. Sé que en la iglesia no hay cosa que ver, y como estoy cansado, no bajamos y emprendo el regreso a La Muriella.

Al bajar deténgome ante la cascada de Aguasblancas. ¡Qué bella, qué imponente ! Esta abrupta ladera parece un monstruo de piel rugosa y agrietada ; un monstruo que babea irritado al ver cómo unos seres enclenques y desmembrados labraron a sus pies una vía, por la que cruzan veloces y alborotadores y sin mostrarle el menor pánico. ¡Qué

cendales, qué tules sueltan allí las Náyades ! ¡Qué torrente se despeña como a unos treinta metros, para hundirse en una hoya que él mismo se labró y donde se esconde, púdico, de los viajeros indiscretos.

Y aquí debiera dar por terminada esta excursión, dejando para otras lo mucho que me falta de los rumbos de Rengos, pero he de contar una segunda parte, mucho más grata e interesante para nuestra MANIEGA. He de hablar de otro viaje por estos mismos pueblos, acompañado de mi amigo D. José Bueno Cosmen, caballeroso señor natural de Brañas, que pasó largos años en Méjico, que tiene al país cangués un amor entrañable, que es consumado maestro en el arte fotográfico, como lo han podido ver y como lo verán en este número nuestros socios, y que muy gentil accede a nuestra petición para que saque estos panoramas, aportando, además, gratuitamente el material fotográfico.

Vamos también gratis y como amable obsequio, que también el Payar debe agradecer, en el auto de nuestro amigo y consocio D. Rodrigo Biescas, que sostiene una explotación de traviesas en Muniellos. Hacemos el mismo recorrido que aquel otro mi viaje, pero vamos, además, hasta el pueblo de Rengos, y luego a Moal, y aun más arriba.

¡Cualquiera conoce el pueblo de Rengos de hace cuarenta años ! La carretera lo duplicó, lo triplicó, y lo que eran antes unas grandes

chozas con tejado de paja, son ahora grandes casas de construcción y estilo moderno, que forman un alineado barr.o. Este pueblo era antes del conde de Toreno; ahora es de los Velasco. Espérale un gran porvenir el día que se exploten las canteras de mármol, de las que hemos de hablar otro día.

Y vamos a Moal, pueblo grande, de grandes tierras llanas y, sobre todo, de rica y muy regada pradería, escalonada por todas las vallinas que estriban en Muniellos. Al ver esta gran pradería, doy por hecho que este pueblo sea muy rico, pero me dicen que no, y no lo entiendo.

Tiene en medio una gran casa, que es la solariega de los Francos de Moal, de gran nombradía y de la que salieron algunos alcaldes de Cangas. Don José Francos, abuelo de nuestro amigo y consocio Pepe Francos, mataba los osos a puñal, clavándose éste en el corazón, teniendo que ceñirse entre sus brazos cuando aquéllos le abrazaban para morderle y destrozarle. Era un valor a prueba y fueron muchos los osos que él mató. En el patio de esa antigua casa de los Francos hay una capilla dedicada a San Julián, donde se celebra una concurrida romería.

Y por la carretera que va a Ibias, o que

quiere ir a Ibias, diríamos mejor, pues llega apenas, vamos subiendo hasta una bella rincónada, donde nuestro amigo Rodrigo carga en camiones las traviesas que le bajan de los montes de Oballo. Tiene allí una gran chabola, donde aloja a su gente, y allí tiene las cuadras para los hermosos mulos, que hacen dos viajes diarios con dos pesadas traviesas cada uno por unos senderos peligrosos. ¡Cuántos de aquellos costosos animales se le desgracian en tan rudas faenas! Es muy interesante esta explotación. Rodrigo Biescas se ha hecho querer de toda la villa.

Y ahora a casita, pero no sin que nos detengamos un momento ante el grandioso panorama que nos ofrecen los montes de Muniellos. Yo no sé, no creo que en Suiza pueda darse cosa tan pintoresca; nuestro amigo don Manuel Bueno queda extasiado; él ha recorrido Norteamérica, ha visto mucho mundo, y él, que sientę el arte, que se emociona ante las grandes bellezas de la naturaleza, confiesa que esto es de lo más grandioso que ha podido ver en su vida. Quisiera detenerme y arrobarme ante un espectáculo maravilloso como pocos, para contar luego estas mis impresiones en LA MANIEGA, pero sería pesado luego en este artículo, y he de renunciar a ello.

MARIO GÓMEZ.



Rengos.—Gran Hotel Muniellos, propiedad de D. Rodrigo Viescas. (Foto Bueno Cosmen.)



Rengos. — Montes de Muniellos.

(Foto Bueno Cosmen.)

SOBRE ANALFABETISMO

DATOS CONSOLADORES

Verdaderamente que, al que no sepa cómo se hace en España la estadística del analfabetismo, al leer los datos que obran en cualquier Ayuntamiento, queda asustado y hasta con deseos de renegar de ser español; pero al saber que todo ello es un puro equívoco, vuelve la serenidad a su espíritu y se arrepiente de haber injuriado a su amada España. No quiere esto decir que en España estamos, respecto a escuelas, a la altura de otras naciones, ni siquiera de Portugal, ya que nos faltan más de 40.000 para poder co-dearnos con la nación más atrasada de Europa, respecto a las escuelas que le corresponden, según la ley de Moyano de 1857. Pero volvamos al número de analfabetos.

En otras naciones, Estados Unidos de América por ejemplo, al hacer sus estadísticas, no proceden como nosotros. Allí cuentan el número de analfabetos a partir de los seis años de edad hasta los sesenta. Esto es de la más pura lógica que existe, y con ello dan al mundo la sensación de que en sus Estados apenas si hay analfabetos.

En España se sigue la marcha contraria, o sea que se cuentan como analfabetos los niños desde un día hasta los seis años. ¡Pues no van a ser analfabetas esas criaturas! Y así

es como están hechos nuestros padrones y censos, y así es como publica España sus estadísticas.

Y para que se vea que en los datos sobre analfabetismo que publicó LA MANIEGA hay error, véase el siguiente hecho:

De unos cuatrocientos mozos que este año se tallaron en Cangas, sólo CUATRO eran analfabetos.

Un caso análogo sucedió en Oviedo, ya que de unos ochocientos mozos solamente ocho no sabían leer y escribir.

Ante estos datos, verídicos del todo, debemos consolarnos los asturianos, y sobre todo los cangueses.

Bien es verdad que para mí es tan analfabeto el que sabe leer y no lee, como el que jamás vió una letra; pero los hechos son así y ha de prevalecer siempre la verdad.

En LA MANIEGA última ya nos han dicho que los datos de población canguesa habían sido tomados del padrón municipal del año 25, el cual estaba lleno de errores.

A otras muchas consideraciones se presta lo anteriormente dicho, pero basta lo apuntado para saber a qué atenerse sobre cuestiones de tan capital interés para todos.—IBO.



Allá por tierra de Burgos, patria de refranes, corre uno que dice: «El labrador, antes sin orejas que sin ovejas.» Y, efectivamente, aquellas pardas llanuras y grises laderas, donde el viajero no advierte el menor indicio de verdura, están salpicadas de rebaños de blancos ovinos, grandes, gordos y lanudos, que multiplicándose sobre el áspero seco, contribuyen con su producción al bienestar de la familia campesina.

Esos labradores han visto que la cosecha de granos, legumbres y patatas, primera y principal riqueza de aquel país, no basta, sin embargo, para cubrir bien las crecientes necesidades humanas y obtener del campo su máximo rendimiento, y buscan un refuerzo en la cría de ovejas, que, a cambio del despunte de sembrados, hierbas del barbecho o de los yermos y pajas de escaso valor, con algún beneficio de piensos en los rigores de la invernada, dan sus esquilmos de carne, leche y lana, no sólo sin merma de las cosechas, sino con gran aumento, gracias a la acción fertilizante de sus deyecciones, empleadas como excelente abono.

Traemos esto a cuento de lo que por aquí pasa con el aprovechamiento de los montes y pastizales, que va siendo cada día más deficiente e incompleto; en esto no cabe duda de que vamos para atrás, pues el ganado caballar y mular se extingue, y el lanar y cabrío merma en cantidad y calidad, de tal modo, que a este paso, dentro de unos años no habrá en el Concejo más que vacuno, especie de gran rendimiento; pero que carece de aptitud orgánica para aprovechar muchas plantas nutritivas de su variadísima flora, que necesariamente han de secarse y morir sin haber rendido utilidad alguna.

Sin meternos en honduras de fisiología comparada de la digestión, materia impropia de LA MANIEGA, conviene que los ganaderos sepan que cada especie animal tiene su manera propia de hacer la aprehensión, es decir, de «tomar» los alimentos e ingerirlos, y, que como esa manera no cambia ni puede adaptarse a otras formas, sólo aprovecha los pastos que la disposición y funcionamiento de sus órganos aprehensores y masticadores le permiten. Y así se ve que la vaca, para paecer, lo hace como segando con su larga y

flexible lengua, robusta, áspera y dura, que saliendo por la comisura derecha de los labios, dirige su extremo libre hacia la izquierda formando una hoz, con la que abarca una manada de hierbas que sujeta en el brefete y luego corta, gracias a la naturaleza y disposición de sus duras papilas, que obran como pequeños dientes de sierra, llevándolas, una vez cortadas, al interior de la boca, para, con unas vueltas y abundante saliva, ir formando grandes pelotas, que sucesivamente son deglutidas sin masticar, pues este acto tendrá lugar más tarde, durante la rumia. Del mecanismo apuntado se deduce que el pasto más indicado para la nutrición de estos animales ha de componerse de hierbas juntas, largas y tiernas, o al menos, fáciles de cortar.

El caballo toma el alimento herbáceo atrayéndolo a los dientes con su labio anterior, que es muy móvil y de exquisito tacto, cortándolo con aquéllos y triturándolo bien entre sus potentes muelas, hasta reducirlo casi a una pulpa que en pequeños bolos va deglutiendo; el pasto para éstos no hace falta que sea tan tierno y alto, aunque sí fino y nutritivo, para que la calidad supla a la cantidad proporcionalmente menor que ingiere.

La oveja trisca las hierbas que aprisiona directamente entre los dientes incisivos (paldas) de la mandíbula posterior y el borde fibroso de la encía anterior, para lo cual separa y retrae sus labios como se hace al sonreír, colocándolos en forma que no estorben a los dientes, de llegar hasta el mismo suelo, en busca de las plantas más cortas, con las que en continuas y pequeñas degluciones va llenando su panza, relativamente grande, que dadas las escasas necesidades de estos animales, puede contener suficiente rumio para muchas horas; por eso el ganado lanar es el único capaz de utilizar económicamente dos clases de pasto: el despunte de sembrados o forrajes altos, a los que muerde únicamente la parte superior, y los retoños, demasiado cortos, para ser alcanzados por otros herbívoros.

La cabra, en fin, se alimenta de hojas, ramas y tallos, aun los duros y leñosos, que busca y alcanza por peñascales y escarpados, donde acaso no entre ganado alguno de otra

especie, alimentos que puede triturar y triturar como ningún otro, gracias a la dureza y rugosidades de sus molares, que trabajan como verdaderas piedras de molino impulsadas por amplios y variados movimientos de las mandíbulas; condiciones que le permiten nutrirse de arbustos y hierbas que sólo a esta especie puede beneficiar.

Vemos, pues, que ni todas las plantas sirven para alimentar bien a una determinada clase de ganado, ni todo el ganado saca partido de ellas, aun siendo nutritivas y saludables; por eso este Conejejo, cuya variedad de clima, suelo y vegetación, acaso no superada en país alguno, necesita, además del vacuno, que será siempre su primera y mayor riqueza, fomentar y mejorar los otros ganados para que completen el aprovechamiento de excelentes pastos que abundan en sus montañas y cordales; la pobre «Facienda» que exhibe su miseria por esos pueblos, resto de mayores rebaños de ovejas y cabras diezmadas por la viruela y la sarna, indica que los antiguos se preocupaban de la cría y explotación de tan útiles animales, y nuestra oveja, aunque en caricatura, recuerda por sus rasgos a la merina, que fué durante siglos la mejor raza lanar del mundo, siendo muy probable que de ella proceda, y que a ella pudiésemos volver restableciendo lo perdido por abandono.

Pero dadas las condiciones naturales que predominan en el Concejo, creemos que la producción caprina debiera ocupar el segundo lugar de su haber agropecuario. Según una estadística de la Dirección general de Agricultura, publicada en 1918, había en España cuatro millones y medio de cabras, valoradas a un promedio de veinte pesetas, que hacen noventa millones; capital que venía produciendo más del ciento por ciento, pues no contando el abono, que vale mucho, la cifra anual del rendimiento de leche, carne y pieles se eleva a noventa y cuatro millones de pesetas. Y siendo nuestro Concejo una setecientosveinticuatroava parte del territorio patrio, en una distribución teóricamente proporcional, le corresponden 6.215 cabezas de ganado cabrío; proporción que en la práctica debemos elevar considerablemente, en atención a que la cabra se multiplica con preferencia en las montañas, y España tiene extensísimas mesetas y llanuras, donde apenas se conoce este ganado; calculando, pues, a razón de veinte de estos animales por kilómetro cuadrado, densidad que nos parece modesta para un país tan señaladamente montañoso como Cangas, con-

taría su término municipal con unas 14.000 cabezas, que valdrían 280.000 pesetas, y habrían de dar, según la estadística, 292.320 pesetas anuales, calculando (como en ese trabajo se calcula) a real el litro de leche, a dos pesetas el kilo de carne, y a dos pesetas cada piel.

Rectifiquen los lectores estas cifras, aumentándolas en relación con los precios actuales, añadan a ellas el valor del estiércol, que se vende muy bien en la villa, para abono del viñedo, y vean todos si merece un poco de atención este asunto de ganadería menor, y, por otra parte, la explotación industrial de este ganado, donde el consumo de leche aumenta en proporciones considerables, vendría a facilitar el desarrollo de esta riqueza en términos tales que se llegaría a alcanzar cifras insospechadas.

Debiéramos tocar, y aun tratar con alguna atención, puntos relacionados con la alimentación invernal del ganado aludido, tales como utilización de las hojas al natural o ensilladas, ganzo, hoja y sarmiento de viñedo, etcétera, etc., y con la mejora de la raza, medida absolutamente necesaria. Pero no se puede abusar del espacio que LA MANIEGA benévolamente nos brinda para estas crónicas de ganadería. Sólo añadiremos que en España hay dos grandes grupos de razas, uno de origen africano, distribuido por el Sur y Levante con las razas malagueña, granadina y murciana, y otro que, procedente de los Alpes, se extiende por todo el Norte de la Península y cordilleras centrales, llegando hasta Córdoba, y siendo sus principales razas la de los Pirineos, la castellana y la cordobesa, todas de buena alzada y corpulencia cuando están criadas y nutridas en forma racional; la cordobesa, que es blanca, da mucha carne; la castellana, con el pelo corto de tonos claros, es una excelente carnicera y regular lechera; y la pirenaica, de pelo largo, abundante y muy fino, y color generalmente negro por arriba o muy oscuro, sin ser mala carnicera, es una productora de leche de primer orden.

Con una de éstas, especialmente con la última, pudiera iniciarse aquí la mejora de la cabaña caprina, mejora que la higiene y una alimentación racional se encargarían de consolidar y por otra parte, la mejora del ganado implica la mejora del suelo con el consiguiente aumento de producción e incremento de riqueza en todos los aspectos.

FRANCISCO COSMEN MELÉNDEZ,

Cangas, julio de 1930.

CANGAS

RECUERDOS DE ANTAÑO

VIII

Otro de los personajes de *La Virgen del Carmen* (que desempeñó Pepe Martínez Ron) era Dimas, el bandido que figura en el primer cuadro de la obra, el cual se enamora perdidamente de una viajera que iba en la tartana que desvalijaron los ladrones; se bate con un compañero traidor, a quien mata en la pelea, y lucha con la Guardia civil, que, después de muchos esfuerzos, le hace prisionero. Mientras permaneció en la cárcel se arrepiente de su mala vida pasada y hace voto de ir de peregrino a postrarse a los pies de la Virgen del Carmen de Ambasaguas, el día de su fiesta, como penitencia de sus grandes pecados.

En una de las posadas del camino que recorre, a donde fué a pasar la noche, y en cuya casa tiene lugar todo el cuadro segundo de la revista, se ve sorprendido alegremente con la presencia de Carmen, su amor, desarrollándose entonces una escena tierna y apasionada entre ambos, en la que el antiguo bandido le hace la relación de su estancia en la cárcel, concluyendo de esta manera:

«Un día y otro, en mi prisión maldita,
pasé el destino cruel; desafiando,
todo a arriesgarlo mi pasión me incita.
Era fuerza salir; mas ¿cómo y cuándo?
Una idea, por fin, mi mente agita:
los hierros de mi reja fuí limando,
y libre, al fin, de rejas y cerrojos,
preso me volví a ver... ¡preso en tus ojos!»

El peregrino, cumpliendo la promesa que había hecho a la Virgen, continúa su camino hasta llegar a Ambasaguas, cuando la fiesta estaba en su mayor auge y animación. Al verle con su traje típico, la gente le rodea y él reparte entre la multitud, pregonándolas, medallas del Pilar, rosarios de Palestina, cuentas de Jerusalén y

«una oración muy bonita
que le dicen a San Tirso,
en esta tierra, las niñas».

Pero antes de dar cuenta del contenido de esta última, no está de más hablar algo de lo que significa este Santo para las canguesas.

En las inmediaciones de la Villa, y al lado

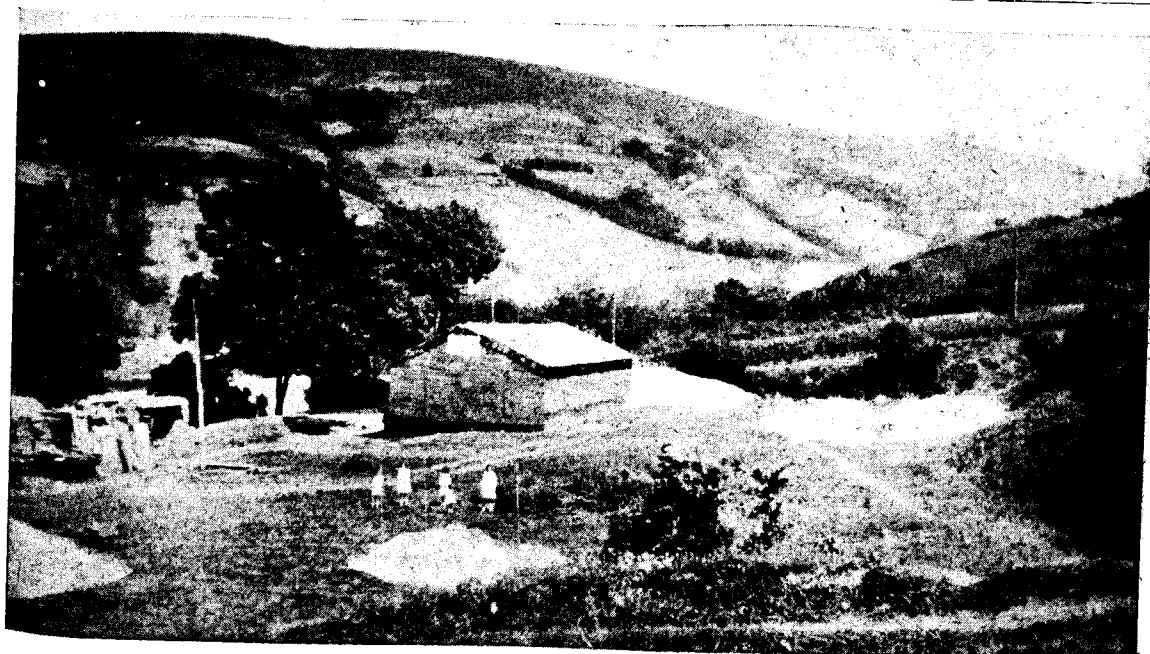
opuesto de la carretera de Ponferrada a La Espina, o sea a la izquierda del Luiña, existe una pequeña pradera, que algunos denominan «península santísima», por estar rodeada casi en su totalidad por las aguas de aquel río. Allí se levanta una modestísima capilla para el culto del milagroso Santo, un molino harinero y varias bodegas de cosecheros de vinos de aquellos contornos.

Sabido es que, en la mayoría de los sitios, el Santo de las niñas es San Antonio; pero para las canguesas es San Tirso, que tiene el dedo índice levantado, y todas le rezan con fervor para que les «baje el dedo», que, si lo consiguen, es señal de que durante el año les concede novio. Cuéntase, a este propósito, que una muchacha, ya entrada en años, y que no acababa de obtener lo que le pedía hacia tanto tiempo, pretendió que bajara el dedo empujándolo con la sombrilla, hasta que lo rompió, teniendo necesidad de pegarlo con cola. A pesar de esta estratagema continuó toda su vida en estado de soltería.

Antiguamente, el párroco de Ambasaguas (en Cangas había dos parroquias: la de la Magdalena, en la Colegiata, y el Carmen, en Ambasaguas, a la que pertenecía San Tirso) invitaba a sus amigos a «las vísperas», que se celebraban en aquel sitio el día anterior, a las once de la mañana, sin que faltaran los conocidos cantores de iglesia Blas de Catalina y «Carralo». Terminadas éstas, el párroco obsequiaba a los concurrentes con un refrigerio, siendo plato obligado una especie de compota, compuesta de peras asadas con vino y azúcar, que puedo decir estaba muy buena, porque algunos años disfruté yo de aquella golosina cuando era niño y mi padre me llevaba de la mano.

El día del Santo (28 de enero) se celebra la romería de San Tirsón, primera del año, a la cual van las casadas a darle gracias por el beneficio obtenido de proporcionarles marido; y el domingo siguiente, la de San Tirsín, en la que las solteras rezan devotamente para que les conceda novio. Esta es la más concurrida y animada, con misa cantada, procesión, merienda, gaitas, bailes, puestos de avellanas, rosquillas..., resultando una fiesta muy alegre y simpática.

Había la costumbre en todas las casas, cuan-



Cangas. — Emplazamiento del nuevo convento de Dominicas. (Foto Alvarez Castela.)

do se verificaba la matanza, de hacer a cada niño un choricito, llamado de San Tirso, por que con él les hacían un bollo que servía para merendar en la fiesta. Generalmente se reunían varios amiguitos, que *juntaban* las meriendas, aportando cada uno la que llevaba, emprendiendo la marcha a la romería; pero como a esa edad siempre se tiene apetito y es grande la impaciencia de satisfacerlo, algunos grupos empezaban a merendar sentados en las almenas de la Plaza de Toreno, para luego seguir a la romería, donde daban a la merienda el último «tiento».

Pues bien; a propósito de todo esto eran los versos a que aludo anteriormente, que, impresos en hojas, fueron repartidos en el último cuadro de *La Virgen del Carmen*. Decían así:

«—¡Oh San Tirso bendito!

Dame tu gracia.

Mi oración no desprecies;

veme a tus plantas,

y allá en el Cielo,

si ves que me conviene,

bájame el dedo.

—Cuando a Adán algún día

vió Dios tan solo,

a Eva, por completarle,

dió en matrimonio.

Debe ser bueno,

¡oh San Tirso bendito!

Bájame el dedo.

—Todas las que aquí estamos
con fe venimos,
y hace muchos años
te lo pedimos.

¿Será ya tiempo?

Pues si lo es, ¿por qué tardas?

¡Bájame el dedo!»

Para dicha romería compuso también D. Pablo la letra de una jota, a la que puso una bonita música el conocido compositor cangués D. Emilio Rodríguez, que tuvo, además, lá paciencia de dirigirnos en los ensayos. Tanto cantantes como instrumentistas, provistos de buena merienda, fuimos a la fiesta, en donde tocamos y cantamos dicha jota, que gustó mucho y se hizo popular. Una de las estrofas es como sigue:

«—Niña que vas a San Tirso,
por que te bajen el dedo,
mira que en el mundo hay lobos
que tienen piel de cordero.

—Madrecita mía,

déjame ir allá,

que si viene el lobo

ya se amansará.»

Cangas, agosto 1930.

AMADER.

(Continuará.)

C H I P I C H A P E

—¡Home, Pepe! ¡Yo no sé como ye esto, que siempre te alcuentro rondando las tabernas donde hay voces y barruntos de griesca! ¡Será la bondad de tu corazón: tarás esperándolos para separarlos si se amarran.

—¡Ca, home, ca! ¡Tou lo contrario! Si acaso, taré esperando pa enguizarlos. Yo ando al olor de la sangre; yo espero palos, tiros, puñaladas; no te digo muertes, pero sangre, sí, mucha sangre.

—¡Vaya una furia! ¡Un hombre tan pacífico!...

—Pacífico, pa mí, pero entre los demás quiero furias, iras, quimeras, chichones, desgarraduras y peligros de muerte. Cuando en la feria riñen dos, ya toy yo en la feria; cuando dicen que en una romería va a haber palos, ya toy yo en la romería; hay tres días, taban empechizadas en el arenal Saburcia y la Manteiguina y al instante taba yo en el arenal.

—¡Hay que ver!

—Había que ver. Arrancarónse los pelos; revolcarónse como dos furias; pusieronse verdes, y allí salieron a relucir todas las interioridades, pero no hubo sangre, y yo perdí el tiempo.

—Dígame que no te entiendo.

—Pues ya me entenderás ahora mismo. Desde que se quitó el Jurao, tengo el ánimo sin alimento; tengo el alma plagada de todas las neurastenias. Antes, nombrábanme algunas veces, y aquellas eran las ocasiones de ir a Oviedo, que siempre fué el afán de mi vida. Pero ahora, no habiendo Jurao, no hay otra manera que yendo de testigo. Y ahí tienes la explicación: no te choque el verme allí donde veas un mozo arremontau; cuando corre la Guardia civil, corro yo detrás de ella.

—Ahora te entiendo. Contra esa misma liebre ando yo, pero yo ya lo tengo arreglao de otra manera. ¡Ir a Oviedo, ir a Oviedo! También es ese el afán de mi vida. ¡Ver a la mujer de uno a cien kilómetros de distancia! ¡Qué esparcimiento del espíritu!

—Eso es lo que yo digo; verla de lejos, de más lejos, de onde ya no pueda verse.

—Viendo que no hay ahora otra manera, pensé en ir por enfermo, y hace dos meses que vengo representando esa comedia. Unas veces, dánme como mareos; otras, retuérzome en el escañu (maldito lo que me duele), como si cien perros tuvieran mordiéndome en el estómago; algunas veces voy pa casa completamente desganao; pa esu tengo que tomar algo antes en el patio «el condes».

—¡Qué arte tienes!

—Ella cree que ya fui a consultar con don Jesús y con don Victorino, y hasta habla mal de ellos, porque no me aciertan. La otra semana dióme un duro pa que fuese a reconocerme con el médico de Rengos; el duro gastelo en huevos cocíus, pa poder haceme el desganao. Antes de ayer, por fin, díjome que yo no podía seguir así y que tenía que ir a Oviedo a consultar. Tengo entamao el viaje pal miércoles que vien.

—¡Coime, home, que bien lo discurriste! ¡Si inventases otra cosa parecida pa mí, no tendría yo que seguir al olor de la sangre.

—Puedes hacer una cosa que yo tenía pensada antes de la enfermedad. Si no puedes ir de jurao o de testigo, puedes ir de péritu.

—¿De péritu de qué?

—De cualquier cosa. Puedes decir que te llaman del Tribunal de la Rota de Oviedo, de parte del Santo Oficio, que es secreto de confesión y caso de conciencia.

—No lo entiendo ni pizca.

—Ni yo tampoco, y el caso es que no lo entienda la tu mujer, y si te pide explicaciones, dícesle que te condenas si hablas.

—Pues ella condenábase.

—Lo mejor será que vayas a ver al Cuntapeiru y que él te ponga un oficio llamándote desde la Nunciatura de Oviedo pa todo eso; la tu mujer trágalo y ya te veo conmigo en Oviedo, tomando dos botellas de sidra.

—¡Miánicas que ta bien, ta bien! Ya te avisaré si hay novedad, si no, el jueves, a las seis de la mañana, estamos sacando el billete en la confitería.

II

Van a dar las seis y aún falta media hora de noche. A la puerta de la botica ve Pisco venir, por la calle de la Fuente, así como una sombra recelosa, que mira hacia atrás de cuando en cuando; al momento, ve Pisco otra sombra igual, que viene de hacia la Veiga: son Juaculatoria y Pepe la Sierpe, que vienen endomingaos y que entran de calón en la confitería.

Pepe y Juacu míranse algo intranquillos; los dos parecen algo arrepentidos de la tragada que hacen a sus mujeres. La mi Santiaga, diz Pepe, quedó chiramiqueando, nun quería dejarme marchar solo tando tan malo. ¡Claro, con lo que me retorcí esta noche, por si acaso!

—Pues la mi Tanasia también quedó afi-gida, diz que a lo mejor azárome al declarar



El R. P. Provincial de los Dominicos de España, poniendo la primera piedra al convento de dominicas de Cangas.
(Foto Alvarez Castela.)

y mándanme a la Inquisición. Díjeme que allí declárase de espaldas, y quedó más tranquila.

—Si les da por venir a despedirnos, va haber aquí una comedia: lo mejor sirá ir andando camín de Corias, hasta que el auto nos alcuentre.

Va hoy tanta gente, que Joaco el confitero no da abasto para despachar el auto. Odón va disgustándose, ya que han de salir tarde y tendrá que correr después más de la cuenta. Pepe la Sierpe acércase al mostrador y dice a Juaco.

—Mira, Juaco, por nos no te apures; da los billetes y la vuelta al conductor, que él nos los dará cuando nos alcuentre por ahí abajo; ahora vamos andando.

Camín de Corias, con noche bien cerrada, bien fresca, y sin señal de amanecer, caminan los dos compinches en animada charla.

—¡Home, Juaco!, diz Pepe, con lo malo que estás, no sé si te hará daño este frío.

—No te burles más de la mi muyer, que es demasiado buena. Este engaño de hoy no quiere decir nada, porque yo, querer, quíerola. Dígote que el día que ella se muera, pongo dos o tres lutos.

—Falta que tú te mueras antes que ella.

—¡Eso no, hombre! ¡Cómo iba yo a dejarla tan sola en este mundo!

Habla, que habla, ya estaban en la vuelta de Vegalabá, cuando a Pepe se le ocurrió

separarse un poco a la parte de arriba de la carretera, y en esto, ¡aquello no se sabe cómo fué!, fuese porque el río venía muy crecido y metía allí gran estrépito, fuese porque Odón venía incomodado y a todo escape, el caso es que se les echó el auto encima, sin que Pepe ni Juaco se diesen cuenta. Pepe levantóse atacándose; Juaculatoria extendía los brazos, dando voces, pero Odón no los vió ni los oyó y el auto pasó como una exhalación.

Juaculatoria y Pepe quedaron mirándose pasmaos y sin saber lo que decirse. ¡Esta sí que fué buena! Lo peor será que no nos valgan pa mañana los billetes!

—¡Qué remedio! El auto no aparó, la culpa no fué nuestra. Vamos ahora mismo a la confitería a decírselo a Joaco.

Joaco no sabía qué cara poner cuando los vió llegar, y menos cuando le pidieron la validez de los billetes para el día siguiente.

—Por eso, nada, diz él. Los billetes no se perdieron. A poco de salir de aquí vosotros, apareció la tu Santiaga, y a poco, la tu Tansasia, las dos vestidas de día de fiesta: una, con bata carmesí de cinturón verde; la otra, de bata negra, con cinturón amarillo; las dos muy jaraneras. En cuanto les dije que tenía aquí los billetes vuestros, cogiéronlos, y, riendo sin parar, arrellanáronse en el coche. A estas horas tenéislas en Tineo.

—¡No volcase hoy el auto!...

RELACION DE NUEVOS SOCIOS

FACINA DE LA VILLA

Nombre y apellidos	Profesión
Rodrigo Viesca.....	Industrial.

DE LAS FACINAS DEL CONCEJO

Nombre y apellidos	Pueblo natal	Nombre y apellidos	Pueblo natal
Francisco Gutiérrez Martínez (párroco).....	Tebongo.	Manuel Campo.....	El Pontón.
Francisco Rodríguez Gómez.....	Bimeda.	María Cavida.....	Bimeda.
José María Alvarez Fresno (párroco)	Parajas.	Severiano Alvarez García.....	Llano.

FACINA DE MADRID

Nombre y apellidos	Pueblo natal	Profesión	Domicilio
Angel Alvarez López.....	Adoptivo.....	Panadería.....	Tintoreros, 4.
Gonzalo Vlades López.....	Cangas.....	Procurador.....	Calle de Toledo.—Getafe.
José Torres Arias.....	Robledo Tainás.....	Vinos.....	Plaza de la Moncloa, 3.
Rafael Fernández Ronderos.....	Adoptivo.....	Del comercio.....	Comandante Las Morenas, 3.
Vicente Maroto.....	>	Pelquería.....	Alcalá, 123.

FACINA DE PROVINCIAS

Nombre y apellidos	Pueblo natal	Profesión	Domicilio
Antonia Moncó.....	>	Labores.....	San Francisco, 9.—Oviedo.
Benigno Moína.....	Cangas.....	Banco de España.	Antequera.—Málaga.
Enrique Saavedra.....	>	Párroco.....	Cecos.—Ibías.
José Alvarez del Valle.....	Cangas.....	Registrador.....	Cervera de Pisuegra.—Palencia.
R. P. Fray Matías García.....	Corias.....	Convento de Dominicos.....	Oviedo.
Salustiano Fernández.....	Cibea.....	>	328 Broadway, Schenectody.—N. Y.—U. E. A.

FACINA DE LA ARGENTINA

Nombre y apellidos	Pueblo natal	Profesión	Domicilio
Bernardino Rodríguez.....	Carballo.....	Industrial.....	Mercado Libertad, puesto 60.
Constantino Antón.....	Lavayos.....	Industrial.....	Mercado Libertad, puesto 34.
Constantino Suárez.....	Palacio Naviego.....	Industrial.....	Mercado Libertad, puesto 34.
Francisco Martínez.....	Peján.....	Industrial.....	Mercado Libertad, puesto 34.
Francisco Martínez Frade.....	>	Industrial.....	Rivadavia, 6.079.
Generosa Amago.....	>	Labores.....	Calle de Juan B. Alberdi, 4.678.
Jerónimo Sierra.....	Palacio Naviego.....	>	Calle de Piedras, 338, tercero.
José Martínez Fernández.....	Brañas de Abajo.....	>	Calle de Yerica, 4.901. Paternal.
Laureano Sierra.....	Palacio Naviego.....	Industrial.....	Mercado Libertad, puesto 67.

Para la mejor marcha administrativa se encarece a los señores socios la mayor puntualidad en el abono de sus cuotas, las que pueden hacer efectivas a los vocales delegados, y aquellos socios que se hallen diseminados donde no haya recaudadores, lo harán por giro postal o letra de fácil cobro, a nombre del secretario de El Payar D. Ibo Menéndez Solar, Cangas del Narcea. A continuación damos los domicilios y nombres de los delegados recaudadores del Concejo, provincias, Cuba, Méjico y la Argentina, donde los socios de esas facinas pueden hacer los pagos y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Vocales recaudadores: de provincias, D. Saturio Morodo, comerciante, Cangas del Narcea; de Cuba, D. Jesús Laceria Rodríguez, parque 21, Cerro (Habana); Méjico, D. Joaquín Fernández, Avenida Revolución, 14, Jalapa (Veracruz); la Argentina, D. José Gómez Menéndez, Gavilán, 564 (Buenos Aires); D. José Méndez Blanco (El Porvenir), General Villegas, F. C. O., provincia de Buenos Aires, y D. Angel F. Uría, Mendoza, 826, Tucumán, F. C. C. A.

Delegado recaudador de la Facina del Contorno, que comprende los Cuelmos de Corias, Santa Marina, Limés y Santa Eulalia, D. Darío Claret.

Delegado recaudador de la Facina de Besullo, que comprende los Cuelmos de Parajas, Montañas, etc., D. Manuel Muñiz.

Delegado recaudador de la Facina del Conto, que comprende todo aquel río, y del Cuelmo de la Regla, D. José Fuertes, vecino de la Regla.

Delegado recaudador de la Facina de Rengos, que comprende desde la Regla hasta el límite del Concejo por los Cuelmos de aquella parte, D. Francisco Pérez (Paco Pérez), comerciante.

SAN JUAN DE MORAL

La misa, cantada, como siempre; rosquillas, como siempre; avellanas, más que nunca; este año, la Atanasia llevó unos voladores de a perrín pa los chiquillos, que a todas las viejas tienen ensurdecidas.

Carneiro, en todas las casas; jamón, en casi todas; en algunas, pitus, y en una, brazos de gitana. Vino, a faltar. A media tarde, los viejos tan calandrinos; cada vieja ya tomó tres cafés; las mozas tan gayasperas, barruntando el baile, y los mozos cantan en las tabernas.

¿Qué pasa? De una de las tabernas sale un tufo, como si allí alentasen todos los diablos del infierno. ¡Qué resoplidos! ¡Qué gritos escompasaus! ¡Madre del alma, ye que están amarrándose los mozos!

Los chiquillos que andaban por ahí, echan a correr dando voces. Las mujeres, apenas se atreven a asomarse a las ventanas, pero todas achisban. «¿Qué pasa, qué pasa?», pregunta la Runcona. «Que apuñalaron a Manulu», dice una rapaza que va muy corriendo. «¡Ta en la agonía!»

Y sigue, sigue el alboroto en la taberna, y cuando más arrecia, cuando más fieros son los gritos, de repente, queda todo en silencio. «¡Otro muerto!», exclama desde una ventana una mujer.

«¿Quién es aquel que sale pálido como una sábana?» «Es Jeromo, que quiso apartarlos y también se metieron con él. ¡Lleva el pasador de la camisa desabrochado!»

Y vuelve el alboroto en la taberna, y allí dándose más voces que darán las siniestras el día del Juicio; los vecinos de Moral siguen impacientes en los balcones y ventanas.

«Pero ¿dónde está el pedáneo? ¿Por qué no viene el pedáneo a separarlos?», preguntan desde un corredor. «El pedáneo ya fué, y a poco si lo matan», contestan desde otro. «Ya no ven; tan como ciegas en los delirios del crimen.»

En eso, de la taberna sale una avalancha frenética de rabiosas furias y entra en la otra taberna, y allí son ahora los resoplidos y los gritos. «¡Dios de los cielos, hoy acaba en sangre la mocedad de Moral! «¡Onde ta el cura? ¿Onde ta el señor cura, que no viene a tiemplar el tirrimotu?» «El señor cura, contestan desde un balcón, hace ya media hora que está en el pico del campanario echando absoluciones «in artículo mortis», pa los que vaigan cayendo.»

Ahora calmóse el alboroto; parece que algunos mozos salieron silenciosos hacia sus casas. ¿Cuántos muertos habrá dentro de la taberna? ¿Cuántos heridos? En esto, sale de ella un rapaz chorreando sangre: empapada la camisa, empapado el pantalón, roja la cara, empapadas las manos; nunca otro hombre tan ensangrentado se vió.

«¡Pero si es Manulu, es Manulu el de Puenticiella! ¡Ay que se desangra el infeliz! Manulu, entra aquí; Manulu, sube a que te restañemos la sangre.» Esto dícese desde todas las ventanas, pero él no hace caso y está tan tranquilo.

«Manulu, ¿quiénes son los muertos?»

«¡Qué muertos, oh, qué muertos! No hay ninguno.»

«¿Y los heridos?»

«¡Qué heridos, oh, qué heridos! Aquí naidé se pegou, nin se mancou, nin pasou cosa ninguna.»

«Y tú, que estás sangrando, ¿onde, onde te dieron?»

«¡Yo, heriu! Esto fué que quise revacunarme, y como la mano de Juaco resbaló, y yo tengo tanta fortaleza en la sangre, pues...»

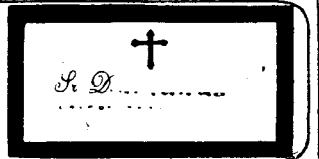
Y efectivamente, el día de San Juan no pasó nada en Moral, pero, ¡buena la hicieron aquellos mozos, pues desde aquella romería se acabaron todas las de aquel Concejo! A media tarde se disuelve el baile y se hace marchar a las rosquilleras y avellaneras, precisamente a la hora de comenzar su venta; los carros marchan con la barrica llena; no se oye ya un hijujú ni un grito de alegría.

Eso pasó en Santarvas y en San Antonio de Limes y en casi todas las romerías. A media tarde, el día de San Pedro, Bimeda parecía un cementerio.

¡Ay, pobres niños de estas aldeas, que no tienen una romería en la que pensar todo el año! ¡Pobres rapazas, que aniquiladas todo el año en las tierras, no tenéis por leve compensación unos días en que lucir vuestras galas, donde explayar el corazón con un cortejo! Y no decimos pobres mozos porque les quitan las fiestas, ya que éstos tendrán siempre donde beber y bullir y armar jarana. Pero si les diremos que, si eso de disolver las romerías a media tarde puede parecer un exceso de celo, de ellos mismos parte un tanto de culpa. Si quieren que haya fiestas y baile y filandón y jarana, que no lleven a ellos navaja ni pistola.



REGISTRO CIVIL



MATRIMONIOS

(Meses de mayo, junio y julio.)

Fernando García Rodríguez, de Adralés, con María Soledad Castrosín, de Adralés.

José Alvarez Alvarez, de San Pedro Coliema, con Soledad María Rodríguez, de Dagueño.

Servando Valdés Fernández, de Tandés, con Encarnación Avila Valdés, de Llamas del Mouro. Ramón Fernández Garrido, de esta villa, con Carmén Fernández Allande, de esta villa.

Manuel González González, de Villar de Naviego, con Carolina Boto Menéndez, de Rubial.

José Riesco Bardán, de Villar de Bimeda, con María Puente Rodríguez, de Villar de Naviego.

Manuel Menéndez Menéndez, de Sierra, con Elvira Aumente Rodríguez, de Sestorraso.

Manuel Alvarez Martínez, de Llano, con Placer Menéndez Alvarez, de Cibuyo.

José Martínez Collar, de Posada de Rengos, con María Menéndez Menéndez, de Posada de Rengos.

Enrique Flórez Cadenas, de Seroiro, con María Díaz García, de Lartosa.

Tomás Parrondo Suárez, de Llamas del Mouro, con María Alvarez Rodríguez, de Pigüña.

Fernando Riesco Menéndez, de Villacibrán, con Dolores Martínez Menéndez, de La Linde.

Manuel José Cuellas, de Caldevilla de Rengos, con Adonina Fernández Martínez, de Caldevilla.

José María Amago Fernández, de San Damias, con Josefa Rodríguez Rodríguez, de San Damias.

Ramón González Menéndez, de Villar de Bimeda, con Aurora Riesco Meléndez, de Villar de Naviego.

Emilio Rodríguez Fernández, de Fondos de Villa, con Encarnación Martínez, de Piñera.

Manuel Llano Pérez, de Cibuyo, con Josefa García, de Luberio.

Fernando Menéndez Morodo, de Cangas del Narcea, con Regina Martínez Alvarez, de La Muriella.

Celestino Fuertes Martínez, de Las Cuadriellas, con Trinidad Fernández García, de Bornazal.

Esteban López Castro, de La Nisal, con Josefa Rodríguez, de Porley.

José Fernández García, de Gillón, con Esperanza García Rodríguez, de Gillón.

Constantino Martínez Lafuente, de El Otero, con María García, de Ladredo.

José María Menéndez Martínez, de esta villa, con María de los Dolores Sánchez, de esta villa.

Antonio López Cuervo, de Carballo, con Aurora Ordas Alvarez, de Bimeda.

Emilio García García, de Rocabo, con Manuela Menéndez Menéndez, de Villanueva.

José Merás Arias, de El Cabanal, con Pilar Lanas Francos, de Villanueva.

Manuel Rodríguez García, de Besullo, con María Gutiérrez Fernández, de San Pedro de las Montañas.

NACIMIENTOS

(De junio.)

Luis Tejón Uría, hijo de José y María.—E. Fuejo.

José Menéndez Pozo, hijo de José y Avelina.—El Cascarín.

María Ascensión Marqués, hija de Benjamín y Dolores.—Castrosín.

Luis Fernández Martínez, hijo de Avelino y Pura.—La Nisal.

Pelayo González Alvarez, hijo de Albino y Benigna.—Corias.

María Menéndez Fernández, hija de Gerardo y Generosa.—Tremado de Carballo.

Benjamín López Collar, hijo de Manuel y Elvira.—Gedrez.

Ascensión Cortina Martínez, hija de Vicente y Evarista.—Villauril de Sierra.

José Feito Rodríguez, hijo de José e Ignacia.—Castiello.

María Dora González, hija de Manuel y Teresa.—Esta villa.

Crisanta Marcelina Pérez, hija de Esteban e Isabel.—Corias.

Pilar Rodríguez Menéndez, hija de Balbino y Pilar.—Pládano.

Avelino Fernández Fernández, hijo de Sabino y Ludivina.—Villanueva.

Dolores Pérez Mesa, hija de José y María.—Las Tiendas.

Manuel García Alvarez, hijo de Francisco y Matilde.—Larón.

Isidro Galán Machado, hijo de Manuel y Engracia.—Trasmonte.

Claudio Rodríguez García, hijo de Claudio y Pilar.—Bimeda.

Justa Pereiro Arbás, hija de Aniceto y Josefa.—Esta villa.

Adela Rodríguez Cadierna, hija de Antonio y Soledad.—El Puelo.

Benjamín Llorau Suárez, hijo Angel y Eufrasia.—Tabladiello.

Ignacio López Marqués, hijo de Constantino y Carmen.—Genestoso.

María Joaquina Collar, hija de Alonso y María.—Villarmental.

María González Prieto, hija de Estanislao y Manuela.—Robledo.

Aurelio Rubio Menéndez, hijo de Evaristo y Manuela.—Parada la Vieja.

Irene Villar Menéndez, hija de Benigno y Pilar.—San Martín de la Sierra.

José Alvarez Riesco, hijo de Manuel y María.—Villacibrán.

María González Menéndez, hija de Rafael y Josefa.—Villar de Adralés.

José Alvarez González, hijo de Evaristo y María.—Monco.

Julio García Martínez, hijo de Adolfo y María.—Limés.

Manuel Caballero Lafuente, hijo de Alonso y Obdulia.—Vegameoro.

María Llano Alvarez, hija de Francisco y María.—Barnedo.

Paulino Herrero Carballero, hijo de Antonio y Josefa.—Naviego.

Benjamín Fuertes García, hijo de María.—Santa Marina.

Francisco Fernández Alvarez, hijo de Francisco y María.—Robledo.

Manuel Díez García, hijo de Benjamín y María.—Dagueño.
 Juan Antonio Perdomo, hijo de Ginés y Josefina.—Bruelles.
 Samuel Rodríguez Fernández, hijo de Manuel y Esperanza.—Antrago.
 Manuel Peláez Pérez, hijo de Avelino y María. Monasterio.
 Vicenta Alvarez Llano, hija de José y María.—Corias.
 Virginia Cancio Rodríguez, hija de José y Carmen.—Besullo.
 Enequina Fernández Fernández, hija de José y Carmen.—Besullo.
 María García Menéndez, hija de Santiago y Josefina.—Vecil.
 Adela Rodríguez Rozas, hija de Manuel y Herminia.—Vega de Orreo.
 María Olga Luisa, hija de José y María.—Cangas.
 Celia Sierra Suárez, hija de Manuel y Adelaida.—Limés.
 Adolfinia Collar Martínez, hija de Manuel y Matilde.—Posada de Rengos.
 Jesús Linde Flórez, hijo de Laurentino y Consuelo.—San Pedro Coliema.
 Arsenio García González, hijo de José y Soledad.—Biescas.
 Lidia Iglesias García, hija de Benigno y Ludivina.—Portiella.
 José Manuel González Alvarez, hijo de Juan y Engracia.—Cuadriellas.
 Balbina Menéndez Rodríguez, hija de Robustiano y María.—Villar de Posada.
 Pilar Díez Rodríguez, hija de Lorenzo y Josefina. Castrosín.
 Carmen Alvarez Martínez, hija de Manuel y Emilia.—Villarino.
 Oliva Fernández Menéndez, hija de Emilio y Manuela.—Villagimada.

(De julio.)

Emilia Martínez García, hija de José y Concepción.—Porley.
 César Fernández Antón, hijo de José y Nieves. Llamas de Ambasaguas.
 Pilar Rodríguez Erias, hija de Dionisio y Carmen.—Santa Eulalia.
 Encarnación Rodríguez González, hija de José y Virginia.—Trasmonte.
 José Antonio Parrondo, hijo de Constantino y Evarista.—Bimeda.
 Adonina Menéndez Tineo, hija de José y Emilia.—Escrita.
 Aurelio Rodríguez Amago, hijo de José y Josefina.—La Viña.
 Herminia Rubio Morán, hija de José y María.—Posada la Vieja.
 Adela Llamas Alvarez, hija de Manuel y Balbina.—Palacio Naviego.
 Elvira Galán Fernández, hija de José y Rosalía.—Trasmonte.
 María Constantina Iglesias, hija de Santiago y Ludivina.—Fonceca.
 Carmen Iglesias Pérez, hija de Antonio y Aurora.—Retuertas.
 José R. Carballedo, hijo de José y María.—Sorródiles.
 Preciosa Martínez Allande, hija de José y Sabina.—Las Avelleras.
 José María Pládano, hijo de Adonina.—Estavilla.

Cesárea Díez Díez, hija de Josefa.—Robledo de Tainás.
 María Ester Pérez, hija de Manuel y María.—Puenteciella.
 María Jaquete Boto, hija de José y María.—Miravalles.
 Balbina Pládano García, hija de Benjamín y Dolores.—Cascarián.
 José Fernández Navia, hijo de Gerardo y Pilar. Siero.
 Víctor Iglesias Martínez, hijo de Manuel y Emilia.—Limés.
 María Alvarez Queipo, hija de Antonio y Esperanza.—Villar.
 José Manuel García Coto, hijo de José y Adela.—Antrago.
 José Luis Gómez Collar, hijo de Benigno y Carolina.—Vallado.
 Gerardo Díez González, hijo de Manuel y Escolástica.—Riotorno.
 Bonifacio Vicente Fernández, hijo de José y Virginia.—Tandes.
 Carmen Sinforosa Cosmen, hija de Secundino y Amalia.—Esta villa.
 Emilio Coque Rodríguez, hijo de Antonio y Vicenta.—Berguño.
 Antonio Menéndez Linde, hijo de José y María. El Pueblo.
 Marcelino Claudio Fernández, hijo de Manuel y Manuela.—Otás.
 María del Carmen Marrón, hija de Francisco y Segunda.—Gedrez.
 Celedonio Fernández Fuertes, hijo de Alberto y Concepción.—Defradas.
 Manuel Marrón Menéndez, hijo de José y Rosario.—Villanueva de San Cristóbal.
 Etelvina Martínez Linde, hija de Manuel y Dolores.—Villar de Bimeda.
 Pepita Pila. Berguño, hija de Gregorio y María.—Sorródiles de Civea.
 Etelvina Marrón Rodríguez, hija de José y María.—Naviego.

DEFUNCIONES

(De junio.)

Florentina Alvarez Martínez, de cinco meses. San Pedro de Coliema.
 Benito López Fernández, de cincuenta y nueve años.—Cangas del Narcea.
 Balbina Arias Tronco, de diez y siete años.—Cadrijuela.
 Esperanza Rubio Fernández, de cincuenta y seis años.—Besullo.
 Adela Ubalda Menéndez Avello, de siete días. Cangas del Narcea.
 Joaquina Fernández Martínez, de setenta y ocho años.—Escrita.
 Esperanza González Pládano, de cuarenta y cinco años.—Arayón.
 Justo Pereiro y Arbás, de tres días.—Cangas del Narcea.
 José Valles Vicente, de ochenta y ocho años. Villacibrán.
 Saturnino Martínez Sánchez, de sesenta y seis años.—El Viso.
 Cesárea Arias Tronco, de diez y nueve años.—Cadrijuela.
 Benita Lafuente Fuertes, de ochenta y seis años.—Adralés.
 Josefa Jardón López, de setenta años.—Hospital de Cangas.

María Gómez Cosmén, de setenta y nueve años. Ventanueva.

Josefa Fernández Viña, de sesenta y cinco años. Tandes.

Josefa Arias González, de diez y siete años.—Besullo.

Manuel González, de seis horas.—Corias.

Joaquín Fernández Fernández, de dos meses. Carballo.

Benita Gómez Martínez, de setenta y un años. Moncó.

José García González, de ochenta años.—San Romano de Besullo.

Laureano Alvarez García, de dos años.—El Otero.

Constantino Martínez Menéndez, de treinta y tres años.—Combarro.

(De julio.)

Juan Rodríguez Sierra, de setenta y un años.—Saburcio.

Basilio Collar Marrón, de cuatro años.—Gedrez.

Francisco Villa Arias, de ochenta y ocho años. Hospital de Cangas.

Ramona Rodríguez Collar, de sesenta y siete años.—Gedrez.

Manuel Martínez Menéndez, de quince años. Linares.

Florentina Blanco Martínez, de noventa y un años.—Cangas del Narcea.

Pedro Berdasco Fernández, de sesenta y dos años.—Parrondo.

Nieves Fernández García, de quince años.—Biescas.

Celestina Fernández Fernández, de cincuenta y cuatro años.—Porley.

Celestina Rey Garrido, de setenta y dos años.—Llamas del Mouro.

Angela Fernández Martínez, de seis meses.—Villauril de Bimeda.

Antonio Menéndez Venero, de diez y siete años.—Cibuyo.

Teresa Martínez Martínez, de noventa años.—Villar de Posada.

María del Carmen Rodríguez Fuertes, de nueve meses.—Rebollas.

Clara Rodríguez González, de sesenta años.—Accio.

José Hidalgo Pérez, de sesenta y dos años.—Cerezalíz.

Virginia Canelo Rodríguez, de cuatro meses.—Besullo.

Hipólito Collar Gómez, de noventa y tres años.—Vega del Tallo.

Francisco Pérez Avello, de ochenta y seis años.—Cangas del Narcea.

Antonio Martínez Menéndez, de setenta y ocho años.—Mieldes.

Manuela Muñiz Alvarez, de setenta años.—Santa Ana.

José Alvarez Alvarez, de treinta y tres años.—Besullo.

Concepción García Cabaña, de sesenta y cinco años.—Sonande.

Joaquín Alvarez Collar, de sesenta y ocho años.—Villagimada.

Eulogia Collar Sánchez, de setenta y cinco años.—Cangas del Narcea.

José Valdés Alvarez, de ochenta y un años.—Villarmental.

María Arias Hidalgo, de sesenta y un años.—Robledo de Tainás.

Necrologías

En los primeros días del mes de junio pasaron por el duro trance de ver desaparecer para siempre de su lado, los esposos D. Silvino Menéndez y doña María Avello, a su hija Adela, preciosa criatura que sólo contaba pocos días.

El día 9 de julio entregó su alma a Dios, a los noventa y dos años de edad, la virtuosa señora doña Filomena Blanco de Iglesias, madre de nuestro consocio D. Manuel Iglesias Blanco.

En Porley ha fallecido, a los cincuenta y cuatro años de edad, el día 10 de julio, la madre de nuestro consocio de la facina de Madrid D. José García Fernández.

A mediados del pasado mes de julio falleció en su casa de Maderne, y después de muy larga enfermedad sobrellevada con ejemplar y cristiana resignación, la muy virtuosa señora doña Filomena Neira Couso, viuda de Méndez. Su muerte ha sido muy sentida en todo el Concejo de Burón, que acudió a testimoniar su duelo en los solemnes funerales.

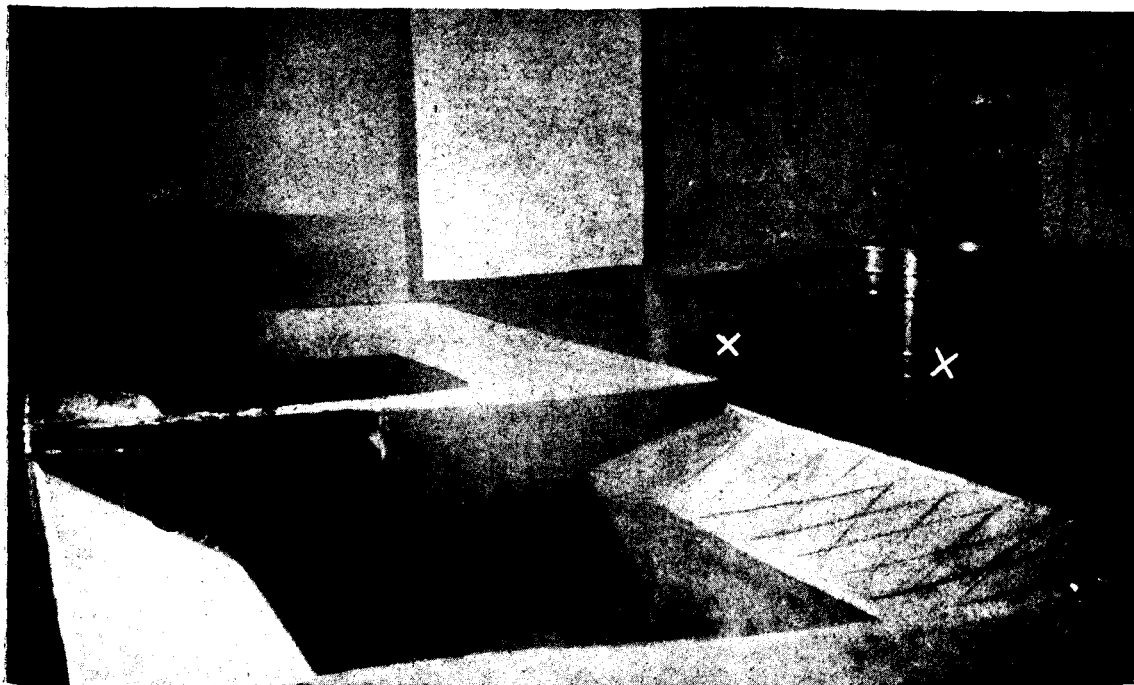
Damos el más sentido pésame a sus deudos, en especial a su hijo, nuestro consocio y virtuoso párroco de esta villa, D. Dositeo Méndez Neira.

El 15 de julio, los esposos D. José Fuertes y doña Filomena Venero, que desde Madrid se habían trasladado a Arbolente, pasaron por el duro trance de ver desaparecer de entre los vivos a un hijo suyo cuando entraba en la edad adulta.

Acompañamos en el sentimiento, dándole el más sentido pésame, a don José y don Baldomero Collar, por el fallecimiento de su madre, doña Eulogia Sánchez, ocurrido en esta villa el día 29 de julio, a los setenta y cinco años de edad.

FUNERALES

El día 8 de septiembre tendrá lugar en el convento de Santa Clara, de Villaviciosa, del que es abadesa la Rvda. Madre María Luisa de Santo Tomás de Aquino, natural de esta villa, el funeral de cabo de año, por la buena y leal criada Manuela Llano, en cuyo convento se celebraron también las Misas Gregorianas por el eterno descanso de la finada.



Lavadero mecánico \times del Hospital Asilo de Cangas adquirido con el producto de unas funciones teatrales celebradas en el teatro de esta villa, y con ayuda de la suscripción abierta por los cangueses residentes en Madrid.

(Foto W. Menéndez Morodo.)

CANGUESES DISTINGUIDOS

El Ayuntamiento de Cangas del Narcea acordó ofrecer a don Marcelino Peláez un álbum, expresión de agradecimiento de este Concejo por la protección que dicho señor presta para la construcción de casa-escuela; y, a fin de que pueda ser sincero obsequio del alma popular, abrió una suscripción con el siguiente encabezamiento:

«Invitación al público.»—Conocida es de todos los cangueses la generosidad de don Marcelino Peláez Barreiro, natural de Onón y residente en Buenos Aires, quien viene desde hace varios años concediendo un donativo de 1.000 pesetas para cada casa-escuela que se construya en este Concejo y que levantó a sus expensas un buen edificio escolar en el nombrado pueblo de su nacimiento. Por tan plausible proceder, el Ayuntamiento dió oficialmente las gracias al Sr. Peláez y solicitó, con la Junta local de Primera enseñanza, que se le diesen también de Real orden por el Ministerio de Instrucción pública.

Pero no quedó la Corporación satisfecha con lo hecho; creyó necesaria una demostración

popular de agradecimiento al donante, y, a tal efecto, en la sesión celebrada el 18 de junio próximo pasado, tomó el acuerdo de abrir una suscripción pública con el objeto de adquirir, para entregárselo en calidad de homenaje a don Marcelino Peláez Barreiro, un álbum donde se estampen las firmas de los concejales, de los maestros del Concejo y de algunos niños de cada escuela.

Cumpliendo el referido acuerdo, tengo el gusto de invitar a todos los cangueses a que contribuyan a la suscripción, haciéndoles presente que la Corporación desea que las listas se cubran de nombres, aunque las cantidades sean pequeñas.

Se reciben donativos en todos los comercios en los cuales aparezca colocada esta invitación.

Cangas del Narcea, 9 de julio de 1930.— El alcalde, *Joaquín Rodríguez Arango.*»

Acaso pienses, querido lector, que, no siendo yo cronista de LA MANIEGA, resulto casi un entrometido viniendo a comentar la noticia en nuestro periódico; pero yo creo que el ser cangüés es título suficiente. Además, procuraré

no molestarte repitiendo por enésima vez que D. Marcelino Peláez hizo una gran fortuna, por su propio esfuerzo, ayudándose él mismo cuando no tenía quien le ayudase; que su capacidad industrial le llevó a ocupar uno de los primeros puestos entre los grandes hombres de negocios de la República Argentina; que subvencionó y subvenciona todas las escuelas que se construyen en este extenso término municipal, donde todos sabemos que los edificios escolares hacen falta por docenas; que hizo espléndidas donaciones al Hospital, para que encuentren asilo los que en medio de su desgracia aún tienen la dicha de haber nacido en el mismo rincón del mundo que los que, habiendo vencido en la lucha por la vida, tienden una mano amistosa a sus hermanos desvalidos.

Todo esto, como la laboriosidad, especial talento para la obra que realiza, amor al progreso, etc., son cualidades bien conocidas de todos y no hace falta ponderarlas; pero hay en este benemérito paisano un carácter tan excepcional como capaz de entusiasmar a los hombres celosos de su dignidad. Don Marcelino Peláez Barreiro es de los pocos ricos de quienes se puede recibir un favor. No sólo lo hace con esa atractiva elegancia, inseparable de la sencillez, sino que, en noble odio a la vanidad, procura a toda costa que su mano izquierda no llegue a saber el bien que la derecha hace.

No he tenido el honor de estrechar su mano, y hasta en cuestiones políticas hemos estado enfrente; pero la caballerosidad, la nobleza, el verdadero desinterés con que favorece a sus paisanos, sin pensar nada en obligarles a reconocerlo, es algo que hace estimar sinceramente sus dádivas y permite a los verdaderos cangueses aceptarlas sin sonrojo y aun con la satisfacción con que una madre recibe el recuerdo que de lejanas tierras le envía su que-

rido hijo. Lo importante no es el dinero que da: es la manera de darlo.

No terminaré sin manifestar a los concejales cuánto agradó a los enemigos de la fatua ostentación la idea de que sea un álbum bien hecho, pero muy sencillo, el objeto que, al ser entregado a un hombre tan amante de la sencillez como don Marcelino Peláez Barreiro, simbolice el amor con que su patria corresponde a sus cariños.

MANUEL GÓMEZ.
(Médico.)

Suscripción abierta para adquirir un álbum que se entregará a don Manuel Peláez Barreiro, natural de Onón, en homenaje por sus donativos para la enseñanza de este término municipal.
Primera relación de donantes:

	PESETAS
Don Joaquín R. Arango, Alcalde.....	10
» José Villa Suárez, primer teniente.....	5
» Secundino Cosmen Bueno, 2.º íd.....	5
» Celestino Ferreiro Longuedo, 3.º íd.....	5
» Angel Rodríguez Rodríguez, 4.º íd.....	5
» Faustino Avello Fernández, 5.º íd.....	5
» Carlos Graña Valdés, secretario.....	5
» Antonio Arce	3
» Ibo Menéndez Solar.....	3
» Saturio Morodo	3
» Mario Gómez	5
» Gumersindo Díaz Morodo.....	2
» José Cosmen Bueno.....	5
» Manuel Gómez	5
» Francisco Gómez Meléndez.....	3
» Marcial Arango Argüelles	5
» Victorino López	5
» Angel Menéndez Gutiérrez.....	0,50
» Julio Menéndez Gutiérrez.....	0,50
» Vicente Oliveros	5
» Francisco Oliveros	1
TOTAL.....	86

Continúa abierta la suscripción, recibiendo los donativos en la confitería de Milagros Rodríguez, en la de Joaquín López Manso y los comercios de esta villa de Vicente Oliveros, Evaristo Morodo y Morodo y López.



Marca registrada

RANERO

DUQUE DE ALBA, 3
(CASA FUNDADA EN 1823)

Antiguo Molino de Chocolate

ESPECIALIDAD EN CAFÉS, TES Y AZÚCARES.
CHOCOLATES ESTILO ESPAÑOL Y FRANCÉS

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO

TELÉFONO 72558

MADRID

En la aldea y en la emigración

Asturias fué nuestra cuna y también la que nos dió las primeras sensaciones de nuestra conciencia y nuestra alma; los que por un mandato del destino hemos emigrado de ella, cuando pronunciamos su nombre nos invade el cuerpo de nostalgias patrióticas y cobramos una sensibilidad regionalista extraordinaria. Mientras permanecemos entre la tierra arcillosa de la aldea no nos ocupamos de nada, si no es de los asuntos exclusivamente particulares. Se permanece en la aldea como si se tuvieran los sentidos atrofiados; la vida pública y cultural les tiene completamente sin cuidado; no se enteran de nada, sin tener en cuenta que su indiferencia les puede repercutir luego en sus intereses particulares. No protestan cuando contra ellos cometen algún atropello de orden moral o material; no reaccionan jamás ante ningún problema de altura, y es que, como no han salido de la aldea, parece enteramente que tienen atrofiado el órgano patriótico.

Ved el ejemplo de los que emigran al continente americano, y a Madrid principalmente; aquí nos juntamos, al igual que hacen los de América; trabajamos haciendo esfuerzos heroicos y creamos un nexo común ante el recuerdo de la tierra querida, y al contacto de personas, para nosotros desconocidas, vamos adquiriendo con mayor sensibilidad alguna noción de lo que debe ser la personalidad espiritual de un pueblo, y esto es precisamente un indicio de la superioridad de aquéllos.

En cuanto los emigrados asturianos de Madrid o de América se asocian, comienzan a tener un deseo de convivencia social, que es, para nosotros mismos, una gran satisfacción, una alegría.

Lo que no me alegra tanto es ver cómo se contrastan mis asertos antedichos con respecto a las aldeas, al contemplar las relaciones de socios de EL TOUS PA TOUS, y ver que únicamente están pobladas las facinas de la villa, Madrid y en parte las de América; los aldeanos, que son los más indicados a nutrirlas, velan por su ausencia entre las brumas pesadas de sus campiñas, siempre alegres y sonrientes. Y es que los aldeanos no se sienten solidarizados con ninguna idea espiritual, y los mismos pueblos entre sí sienten recelo y están escindidos cada uno en funestos particularismos y en egoísmos infecundos.

Bien es verdad que pesa sobre ellos un cúmulo tan grande de obligaciones contributivas que la población rural se halla sumida en una

constante impresión pesimista que forzosamente les tiene que atrofiar la sensibilidad. Los gobernantes se hacen los sordos ante los golpes que sobre su conciencia vienen dando los vecinos del Concejo, que justamente reclaman desde el más elemental derecho ciudadano hasta la más justa aspiración que haga mejorar su estado, proporcionándoles medios más fáciles de subsistencia. Pero debemos reconocer también que el Poder público no sintió nunca tampoco gravitar la presión colectiva de esa región, porque su fuerza de gravedad se atomizaba en cuanto un candidato a Cortes les ofrecía la construcción de un camino vecinal, y, una vez en posesión del acta, se desentendía fácilmente de cumplir la promesa, y así resultaba que la aspiración de la aldea, pobre y de cortos horizontes, quedaba olvidada, porque la representación en las Cortes no se creía obligada a responder ante los problemas más importantes de la región.

Se oye decir con frecuencia que nuestra región es pobre, clima desapacible, terreno áspero y montañoso y lugar incómodo; pero falta decir ahora que, aunque pobre, es hermoso en fertilidad de sus campos naturales. Dónde hay montañas cubiertas de hojas, con sus espléndidos y sombríos árboles; dónde prados más vivos y de más fresco color; dónde valles más extensos, cubiertos de infinidad de árboles, y perdiéndose entre la sombra de los mismos un tapiz de verde césped que nos regala con su frescor y lozanía. Además es rica en minas de carbón, plomo, manganeso y antimonio; grandes canteras de mármol y muy abundante en maderas. La ganadería y la agricultura están algo abandonadas, principalmente la agricultura, y esto se debe a que los campesinos, convencidos de que por muy difícil y amarga que sea la vida en la emigración, no la creen tanto como en su propio país.

Generalmente, los emigrados, en su mayor parte, son hijos de labradores y les mueve, para abandonar la tierra nativa, la justa aspiración de proporcionarse más abundantes medios de subsistencia, sin olvidar, claro está, la aversión general al servicio de las armas.

Pero debemos consignar aquí que los medios más contentivos de la emigración son fáciles de apuntar; pero, sin embargo, muy difíciles y lentos de realizar, principalmente por las circunstancias críticas que suelen atravesar cuando en países extraños no encuentran trabajo. Y cuando el clamor de una desventura así les cierra todos los horizontes, forzosamente tendrán que acordarse de su patria chica, que por desolada e inhospitalaria que sea la encontrará preferible a las campiñas más fructíferas y ri-

sueñas, si en éstas, desde luego, no alumbró la primera luz. No nos creemos, por tanto, exentos de este sentimiento, ni de ese santo entusiasmo por una tierra que es la nuestra, y cuya exacta descripción es su mayor elogio.

JOSÉ MENÉNDEZ RODRÍGUEZ.

Madrid, agosto de 1930.

Un voto de calidad

Desde todos los campos del creer y del saber, y desde todos los ambientes profesionales, vienen, desde su fundación, recibiendo alientos y parabienes EL TOUS PA TOUS y su MANIEGA. Pero ningunos tan halagüeños, tan autorizados y expuestos con tanta solemnidad como los dedicados por el M. R. P. F. Matías García en el púlpito de nuestra Colegiata en el sermón del día del Carmen.

El director de la Ciencia tomista; el director y catedrático del Seminario de Oviedo, uno de los teólogos más preclaros de la España de hoy, alabó a nuestra Revista; dijo que por ella y por la asociación que representa conocía el espíritu de fraternidad que reina en Cangas.

Y dijo más. Como el P. Matías aprendió sociología en las escuelas de Bélgica; como fué alumno en Lovaina y no puede asustarse de nombres o de formas en las modernas luchas sociales, dijo, al fin, que nuestra asociación caminaba en rumbos de un socialismo cangués y aplaudió nuestros rumbos. El nombre de «todos para todos»—dijo—es ya en sí un programa de amor recomendable. Y nosotros nos sentimos satisfechos, animados, orgullosos de ese encomio que sale de sabios y sagrados labios, en tal sitio y en tal día.

No se equivocó, no, el P. Matías, pues esos son nuestros rumbos y nuestras miras: miras de amor, de unión, de fraternidad canguesa y para la defensa colectiva de los intereses de Cangas; miras que infunden eso que, con el P. Matías, podemos llamar socialismo cangués.

Y ahora que ese nombre y ese credo no asustan ya, ni a timoratos ni a pacatos. Esa palabra en nuestros labios; esa palabra, autorizada por el autorizado sociólogo, no envuelve luchas, ni estridencias, ni despojos, sino una obra de ayuda mutua, de solidaridad canguesa, de defensa también, para que a estas aldeas lleguen los derechos, los beneficios, los

socorros que con su unión han obtenido para sí los trabajadores de las ciudades.

¡Qué elocuente, que impresionante fué el sermón del P. Matías el día del Carmen! Sermón de amores, en que el que se explayaba caluroso e hirviente, diríamos, el que el sabio teólogo siente por Cangas, el mismo amor que él quiere ver reinar entre estos pueblos y entre estos pueblos y Cangas. De ese amor ve él cómo ha de botar ese socialismo cangués, bendito como toda obra de amor.

Nosotros, al oír al emocionado orador, hubiéramos querido que todo el Concejo estuviese oyéndole, porque ¡qué lejos está el Concejo de ese amor! Lo que en su amor quiso ver el P. Matías, no es todo cierto. El P. Matías quiso ver en nuestra Revista un espíritu de fraternidad canguesa; pero él no sabe que LA MANIEGA no encuentra aún atractivo en estos pueblos; no sabe que nuestros aldeanos viven riñendo y se arruinan litigando; que aquí las relaciones de vecindad son frías, y aún no acaban de desvanecerse los celos que inspiraba la villa. No hay, no, todo ese amor que quiere ver el padre dominico, y por eso hay que luchar para obtenerlo.

EL TOUS PA TOUS seguirá laborando: el Payar siente el amor a Cangas que predica el P. Matías, y con los alientos que él le ofrece, con los encomios de tan excepcional valía que le dirige, LA MANIEGA cobrará nuevos ánimos y marchará adelante.

El Carmen en Cangas

Aunque con algo menos gente este año que el año anterior, por cuadrar el día de la Virgen en medio de la semana, no por eso dejó de haber una concurrencia grandísima de forasteros, concurrencia que a mí me pareció mayor que ningún otro año, como así sucedió, efectivamente. La falta que se notó de gente, sobre todo en la verbena de la víspera, fué de la de los pueblos de los alrededores, ocupadísima en las faenas de la recolección de la hierba. Por lo demás, este año ha habido forasteros de Gijón, Oviedo, Avilés, Lluarca, Grado, Salas, Tineo, Pola de Allande, Belmonte, La Espina, etc., con un buen contingente de la provincia de León, tal como de los pueblos de Villablino y Cabañales.

Este año hubo cosas *estupendas*, como dicen ahora, tales como la iluminación de la iglesia en la parte exterior, en donde lucían más de quinientas bombillas eléctricas en co-



Fiestas del Carmen.—En plena descarga durante la procesión. (Foto Bueno Cosmen.)

lores, las que festoneaban los huecos líneas de la fachada principal. En la parte interior, como siempre, hermoso y deslumbrante alumbrado.

Otra de las cosas que llamaron la atención fué lo bien iluminados que estaban los dos puentes y los Nogales, la farola giratoria del puente de piedra, cuyas filas de bombillas de colores se apagaban y encendían alternativamente, y el arco de entrada al puente citado.

La verbena de la víspera se celebró en los Nogales, sitio espacioso y fresco, el que estaba abarrotado de gente, y en donde, para el baile, alternaban la banda de música, nuestros Quirotelbos y una gramola con altavoz, sin que por eso faltasen las gaitas y tambores y algún cornetín con bombo.

Pero lo que realmente llamó más la atención de todo el mundo este año fué la descarga, en la que se dispararon el doble de cohetes que otros años, tanto a mano como en máquinas. De aquello al infierno me parece que no hay más que un paso. Decimos esto por decir algo, ya que no encontramos palabras con que pintar ese espectáculo grandioso; de lo contrario habría que decir que si otros años, en los momentos de la descarga, parecía que el sol y las aguas de nuestros ríos habían detenido su curso, este año se había detenido eso y hasta nuestra propia respiración.

Para cumplir con el programa anunciador

de los festejos, las verbenas que se celebraron en La Vega, calle Mayor, paseo de Dámaso Arango, etc., fueron bonitísimas, y las cucañías, carreras a pie y en saco, muy divertidas; y con llenos enormes las funciones de teatro (cinco en esos días de fiesta) que dió la compañía de María Luisa Moneró, procedente de Madrid.

Hemos de mencionar que cuando la tremenda descarga cayó entre la gente, delante de la iglesia de Ambasaguas, una carretilla que pesaba medio kilo y un pedazo de barrote de un metro, sin que hiriesen a nadie; y que en las huertas del Pelayo se prendió fuego una carga de voladores, sin ulteriores consecuencias. ¡Es la Santina de Ambasaguas la que vela por los cangueses!...

También mencionaremos que un señor de Luarca, llamado don José Losada, soltó a mano, cuando la descarga, seis cohetes que debieron de haberse oído a 30 kilómetros de distancia, ya que como ellos nunca otros repercutieron entre estas montañas. ¡Hasta de Luarca vienen a hacer salvas a la Virgen del Carmen! Muy bien por el señor Losada.

¿Y el tiempo? Pues el tiempo se portó de lo mejor, aunque un poco fresco, a excepción del día siguiente de la Santa que estuvo lloviendo todo el día e hizo un frío como en el invierno, viéndose la gente con los abrigos de esa estación.

SECCION DE NOTICIAS



Publicaciones.

Iconografía mariana española.

He aquí un libro que si es sumamente interesante para todo arqueólogo español, lo es más para todo buen cangués; pues si aquí se encuentra con una muy valiosa cooperación en los estudios arqueológicos hispanos, ésta se encuentra perfectamente clasificadas, catalogadas, las imágenes marianas de estas parroquias y algunas de los concejos vecinos.

En adelante, cualquier cangués que conozca la obra del R. P. Fr. Joaquín Pérez Pando podrá refutar terminantemente las divagaciones que sobre trazos o fechas de estas imágenes puedan hacer los anticuarios o chamarrileros que por aquí se acerquen.

De unas, más conocidas, de San Pedro Coliema, Bimeda, Tebongo, Corias y San Pedro de las Montañas sabemos ahora que son de la mitad del siglo XIII; otra, de Jarceley, es del XV. Del XVI otras de Naviego y Vega de Rengos; del XVII, tres de Corias, dos de Rengos, cuatro de Cangas, la de Carballo y la de San Juliano. Y no seguimos este recuento, porque hecho así no traduciríamos bien todo lo que los cangueses podremos aprender en esa iconografía mariana.

Las fotografías son una obra maestra, que no en balde tiene el Padre Joaquín, en ese arte, muy merecida fama. El texto, aunque reducido, es de gran enseñanza y de un estilo terminante, enérgico, tajante, pero muy ameno, que así es el lenguaje que emplea el autor en su inspirada oratoria.

Nosotros recibimos ese libro con especial agrado y simpatía, pues su autor es un paisano nuestro. El R. P. Fr. Joaquín Pérez Pando es natural de Corias y muy apegado a la tierra.

Felicitemos al R. P. Fr. Dominico y nos felicitamos como cangueses al ver cómo acrece con estos hijos la fama y nombradía de Cangas.

De Asturias a Cuba.

Así se titula un inspirado pasodoble que ha compuesto nuestro paisano, amigo y consocio don José Pérez, a cuya edición acompaña un schotis muy acertado, compuesto por don N. Royo, que se titula: «¡Bien por Cuba!» Estas partituras están escritas para violines, violonchelo, trompeta y piano, y de ellas hemos recibido muchos ejemplares, donados al Tous

PA TOUS, para que éste los venda a beneficio de las camillas, a dos pesetas ejemplar, o para que los regale a sus socios más entendidos en el arte.

Somos a ese arte profanos en la Redacción de LA MANIEGA, y no nos permitimos comentarios acerca de esas partituras. De otras del amigo Lé sabemos que han sido muy aplaudidas, y no ignoramos que el hoy catedrático de una Academia de Gijón fué discípulo aventajado con los mejores directores de Banda.

¡Qué grato es para LA MANIEGA el decir que también en el arte musical da Cangas hijos significados!

Del ferrocarril.

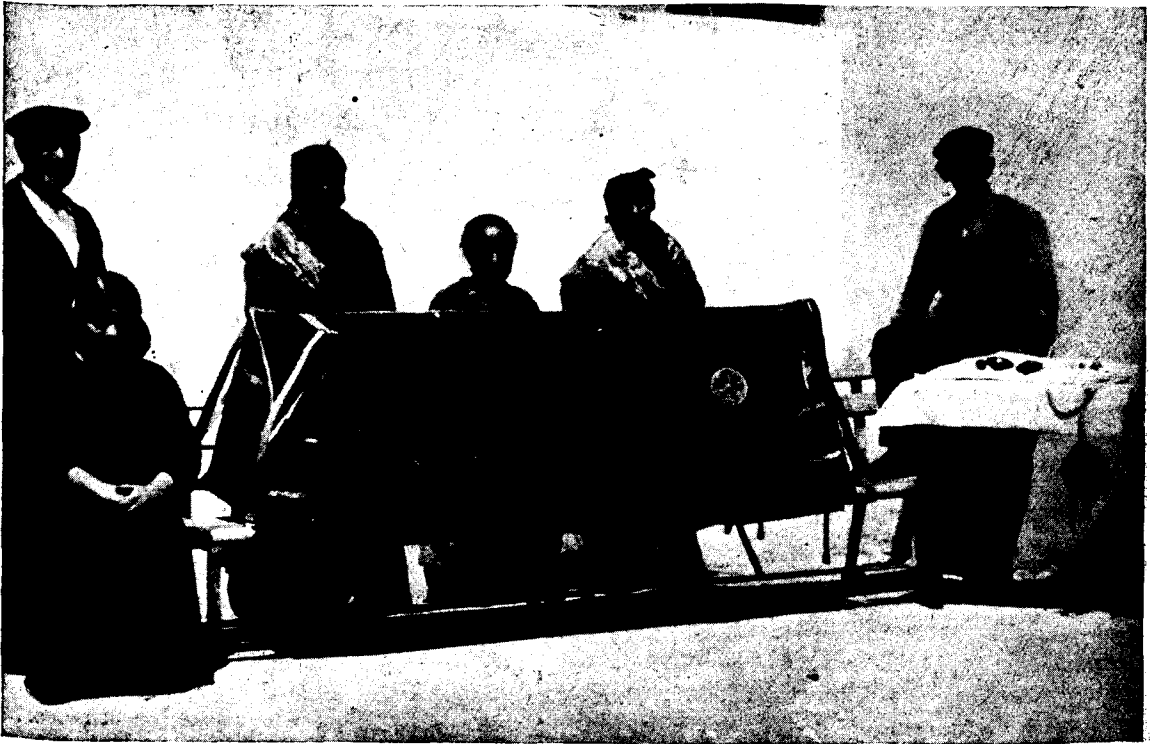
Nuestro gozo en un pozo. Leemos en un periódico de Oviedo: «La Comisión quedó enterada (se refiere a la Comisión pro ferrocarril Pravia-Cangas) de una comunicación del señor gobernador civil trasladando la Real orden del Ministerio de la Gobernación por la que se establece que no procede autorizar la constitución de una Mancomunidad entre la Diputación provincial de Oviedo y los Ayuntamientos de Allande, Cangas del Narcea, Miranda, Muros del Nalón, Pravia, Salas y Tineo, con el fin de emitir un empréstito de pesetas dos millones seiscientos mil, amortizable en un período de treinta años, para subvencionar, en calidad de fondo perdido, las obras del ferrocarril Pravia-Cangas del Narcea-Villablino.»

Como se ve, se saca a relucir la continuación del ramal de Cangas a Villablino, que está fuera de las ofertas y concesiones hechas para el ferrocarril de que se trata, que es de Pravia a Cangas.

El Gobierno, por otra parte, se ha puesto en un plan de economías grande, y no sabemos qué resultará de todo ello, aunque sí tenemos conocimiento que la Comisión aludida se mueve, ya que, al parecer, no hay Estatuto, ni municipal ni provincial, que desautorice o prohíba la tal Mancomunidad de Diputaciones y Ayuntamientos. Todo ello creemos se ha de resolver en las Cortes que se avencinan.

Camillas y otro material sanitario.

Las cuatro últimamente adquiridas fueron distribuidas de la forma siguiente: una a Porley, otra a Carballo, otra a Vega de Rengos y otra quedó en el Hospital de esta villa. Con



Una de las nueve camillas adquiridas por suscripción abierta por EL TOUS PA TOUS. La que figura en la foto es la donada al Hospital Asilo de esta villa, la cual está rodeada por varios asilados acogidos en este centro benéfico.
(Foto W. Menéndez Morodo.)

éstas son nueve las camillas esparcidas por el Concejo, pues las cinco restantes están en Besullo, Aguera del Coto, Cibuyo, San Martín de Sierra y Valladolid. A medida que se vayan adquiriendo se irán destinando a aquellos sitios más estratégicos.

También se han recibido en este Hospital dos mantas eléctricas, traídas por el presidente de la Facina de Madrid, don Felipe Valdés, adquiridas, por mediación de don Luis Flórez, en la casa Siemens de aquella corte, donde fué comprada la lavadora instalada ha poco en nuestro Hospital. Con las mantas ha traído don Felipe sus correspondientes enchufes y dos orinales de goma portátiles, que los enfermos pueden llevar puestos siempre, uno comprado y el otro regalo de la casa donde se han adquirido las camillas.

Excursiones.

No sólo son los forasteros los que se mueven de un lado para otro formando nutridos grupos de excursionistas para visitar los más apartados y pintorescos pueblos de la provincia, y entre ellos nuestro Concejo.

Son también los cangueses y las canguesas los que recorren en grupos o caravanas los

pueblos de Asturias y fuera de ella. Véase si no.

En junio visitaron Covadonga y las villas más importantes del Oriente asturiano, doña Aureliana Villa de Marcos, doña Marcelina Cosmen de Cosmen, las señoritas Carmen Flórez Valdés, Evangelina Menéndez Rodríguez, Adela Fernández, Carmen Meléndez, Mercedes Rón Francos y Aurelia Marcos Villa.

— El día 4 del actual, la vecindad de la plaza Mayor, siguiendo la costumbre de años anteriores (hombres solos), se trasladó en masa a Santa Isabel, en cuyo punto y espacioso campo pasó el día más alegre y divertido del año. Excusado nos parece decir que se comió, se bebió, se cantó y se bailó de lo lindo; y que los automóviles apenas cesaron un momento, en las primeras horas de la mañana y las últimas de la tarde, en llevar y traer gente de Cangas a Santa Isabel y de Santa Isabel a Cangas; y para remate de fiesta terminó ésta con animado baile en la plaza, amenizado por nuestra banda de música.

— La Sociedad excursionista canguesa titulada «La Golondrina» hizo este año el recorrido siguiente, en precioso autocar de Gijón:

Salió de Cangas el día 10 de los corrientes, pasando por Pola de Allande, Grandas de Salime, Vegadeo, Ribadeo (punto de la comida de medio día), volviendo por Vegadeo, Castropol, Tapia, Navia, Luarca (punto de dormir), y siguiendo la carretera de la costa hasta Gijón (punto de comer), para regresar por Oviedo a Cangas.

Componían esta caravana D. Angel Rodríguez, D. Joaquín López Manso, D. José Fuentes, D. Antonio Arce, D. José Alonso Menéndez, D. Joaquín González, D. Saturio Morodo, D. César Avello, D. Luis González Uría, D. Rogelio González, D. Benito Alvarez Castelao, D. Celedonio Peñamaría (en sustitución de D. Mario Gómez), D. Manuel Agudín Antón, D. Belarmino Martínez, D. José Bueno Cosmen, D. Antonio Fernández Arce, don José Fernández Colao, D. Carlos Llano García, D. Ubaldo Menéndez Morodo, don Santiago Menéndez Morín, D. Francisco Díaz Morodo, D. Benigno Avello, D. Fernando Rón, D. Francisco Cardo, de Cibeá, y don Juan Francisco González, de Villaláez.

El tiempo.

Pues, señor, el tiempo es este año un verdadero rompecabezas. Sabemos, por la distancia que media entre el sol y la tierra, que estamos en verano; pero a juzgar por el barómetro y termómetro, o mejor aún, a juzgar por los fenómenos atmosféricos que venimos observando, lo mismo podemos estar entre invierno y primavera que entre otoño e invierno. Esta es la realidad de lo que sucede.

En la mayor parte del mes de junio, en todo el de julio y en los primeros días que llevamos de agosto, viene lloviendo cada segundo o tercer día, habiendo habido semanas que llovió casi todos los días. Todo esto trae la natural desesperación y alarma de nuestros labradores y viticultores.

La hierba se ha segado y recogido de mala manera; el centeno se pone negro en la espiga o se pasa de maduro porque el tiempo no deja recogerlo; el trigo está tumbado casi todo; las viñas, llenas de peste en la uva y en las hojas, etc., etc. Una verdadera calamidad si a esto añadimos que las patatas, en los pueblos altos, han nacido mal.

A consecuencia del exceso de lluvias durante junio y julio, se ha perdido gran parte de la fruta, escaseando mucho la cereza y toda la demás, excepto las paviás y las manzanas llamadas del paraíso, de lo que hay en abundancia, pero toda ella casi insulsa y de mal comer. En cambio, los prados y las sierras

están este año verdes como en mayo, y con una abundancia de pasto nunca vista, y los ríos siguen llevando tanto caudal como en abril.

De almadreñas.

Para que nuestros consocios de aquende y allende los mares sepan que Cangas progresa, consignaremos con el mayor gusto que el consocio y delegado de la Facina de Cuba, y comerciante de esta villa, D. Secundino Villaverde, ha hecho un recorrido por León, Galicia y otros puntos, el presente verano, vendiendo almadreñas de la fábrica que, con todos los adelantos, tiene montada en unión de don José María Díaz Penedela, en Ambasaguas.

El señor Villaverde viene satisfecho de la enorme cantidad de almadreñas vendidas.

La romería del Acebo y Allande.

Sabido es que el mismo día que tiene lugar la romería de Nuestra Señora del Acebo, celebra la inmediata villa de la Pola de Allande su principal fiesta. Esto da lugar a que las personas de Cangas que asisten a la primera no pueden concurrir a la de la Pola, con hartito sentimiento, pues son grandes las simpatías que existen entre ambas villas, así como también se privan los de la Pola de ir al Acebo.

Para evitar esto, pudieran variarse las fechas; claro está que lo antiquísimo de la fiesta de la Virgen de Acebo impide que se haga en otro día que no sea el 8 de septiembre, y parece que no se perjudicaría en nada, y sí les favorecería a los de la Pola, por lo que queda dicho, que se señale para su fiesta, por ejemplo, el domingo anterior o posterior a la referida fecha, y resultarían, por consiguiente más animadas ambas. ¿No convendría, al indicado fin, ponerse al habla los alcaldes de la Pola y Cangas?

Bailadores a Barcelona.

El mes pasado, con motivo de la celebración de la Fiesta Asturiana en la Exposición internacional de Barcelona, fueron a bailar el son de arriba a la ciudad catalana, de Cibujo, Pepa de Molín, con sus hijas Constantina y María; Manuel Fernández Carabina, con sus hijas Josefa y Consuelo, Félix Coque y su esposa, José Meléndez de Quintín, José de la Ponte, Odón Meléndez de Bernardo; Villa de Clarón, de Pandiello, con dos hijas suyas, y el gaitero de la Regla, Dionisio López. Dos de las personas más viejas iban en calidad de autorizantes; las parejas de baile fue-

ron buscadas y presentadas en Barcelona por don Jaime Graña, quien estaba autorizado para ello.

Tanto los bailadores como sus acompañantes, que regresaron a ésta por Madrid, vienen encantados de cuanto han visto y de las atenciones recibidas.

Corneado por un toro.

Nuestro consocio de la Facina de Madrid, el obrero municipal afecto a la mondonguería del Matadero y mercado de ganados, Santiago Menéndez Llano, estando en la mañana del día 19 de julio dedicado a las operaciones del cargo que desempeña, fué alcanzado en una de las naves por un toro no clasificado como bravo, sufriendo un puntazo en el muslo izquierdo.

En la Clínica de urgencia de aquella dependencia fué asistido el lesionado de una herida en la región femoral izquierda, de dos centímetros de extensión por cinco de profundidad, de la que por fortuna ya se encuentra completamente restablecido.

Un matrimonio como hay pocos.

En Arganzua vive este matrimonio, compuesto por Pedro Rodríguez Pérez, de noventa y un años, y de María García, de noventa y nueve. Ambos están sanos y hacen una vida como si tuviesen cincuenta años, pues trabajan en las labores del campo como si no pesase sobre sus espaldas esa enorme cantidad de años. ¿Y ella? Pues ella hace una ama de casa como pocas mujeres, y guisa unos *friseulos* que tienen fama en todo Allande.

Viven, como queda dicho, sanos; pero hay que añadir que conservan despiertas sus facultades y pasan las horas contentos y satisfechos como si fuesen niños. ¡Qué felices son!

De oposiciones.

En las últimas celebradas para Aduanas, han obtenido plaza con brillantes puntuaciones la señorita Pilar Figuerola Gómez y el telegrafista de esta villa don Agustín Ferrer.

Según nuestras noticias, la señorita Figuerola va destinada a Valencia.

Premios.

En la Exposición de Sevilla, el Jurado otorgó, por unanimidad, medalla de oro y diploma de honor a D. José Luis Ferreiro Blanco, y medalla de oro a D. Fernando Blanco Valdés, por los muebles y objetos de arte allí presentados y exhibidos en la Casa de Asturias.

— También en la Exposición de Barcelona otorgó el Jurado, por unanimidad, medalla de

plata, con su correspondiente diploma de honor, al vino tinto de las bodegas de D. Porfirio Ordás.

Colección de postales.

Los RR. PP. de Corias han publicado una colección de diez postales, vistas de aquel Monasterio, que son una verdadera maravilla; no se puede pedir mayor perfección, lo mismo en la captación del paisaje que en la obra arqueológica.

Se venden en la portería del convento al precio de una peseta.

De piano.

Las señoritas Teresa Ferreiro Blanco y Elisa Rodríguez Francos se examinaron hace pocos días en Oviedo de cinco años de piano, obteniendo sobresalientes en todos los años y habiendo llamado poderosamente la atención del Tribunal por sus brillantes ejercicios.

Distinción merecida.

Ha sido nombrado para formar parte en la Comisión española de la Sociedad de las Naciones el distinguido abogado del Estado don Gervasio Collar, hijo de nuestro consocio de la Facina de Madrid D. Jenaro C. Alvarez.

Ascenso.

Por Real orden del 12 de junio fué ascendido al sueldo de 4.000 pesetas el depositario de los fondos municipales de este Ayuntamiento, nuestro consocio y estimado amigo don Adoración Regueral y Flórez.

Del asfalto.

Desde el Puente del Infierno a San Tirso y Cuadra de las Mulas ya tenemos la carretera con la primera capa de alquitrán y grava. La segunda capa de alquitrán y arena algo más fina se echará, acaso, en este mes de agosto o en septiembre.

Acuerdo cumplimentado.

En la reunión celebrada por el Payar el día 3 de los corrientes, entre otras cosas, se acordó conceder un expresivo voto de gracias a los señores don José Bueno Cosmen y don Ubaldo Menéndez Morodo, por su valioso concurso en LA MANIEGA, regalando fotografías hermosas, hechas por ellos, y que irán apareciendo en estas páginas. El precedente acuerdo fué comunicado a dichos señores por el presidente del Payar en atento besalamano.

Erratas.

En el número anterior, entre las defunciones de que dimos cuenta, apareció, por error, el nombre de D. José Pérez Castrillón, en lugar del de su hermano Jesús; y en el nombramiento de fiscal para este Juzgado aparece también el nombre de D. Manuel Menéndez Bardán, por D. Manuel Menéndez Barbón.



Bodas.

El día 3 de julio se casaron, en Vega de Rengos, don Fernando Menéndez Morodo, de Cangas, y doña Regina Martínez Alvarez, de la Muriella. Fueron padrinos don Ubaldo Menéndez, hermano del novio, y doña Enriqueta Linares, prima de la novia, siendo testigos don Luis Uría Valledor y don Manuel Alvarez, representando al Juzgado don Victorino Fernández Colas.

Los numerosos invitados que asistieron a la boda fueron espléndidamente obsequiados en casa de D. Elías Martínez, padre de la novia; los novios salieron en viaje de ídem para Madrid y otros puntos.

— El día 26 del mismo mes unieron sus destinos, en la capilla de Nuestra Señora del Valle, de Pravia, don Jenaro Flórez Reguerín, de Cangas, y la señorita Angeles Areces Saavedra, de Pravia, siendo apadrinados por don José R. Areces, padre de la novia, y doña María G. Reguerín, madre del novio. Bendijo la unión nuestro consocio, natural de esta villa, don Ricardo Pereira Díaz, secretario del Obispo de Tenerife; estando representado el Juzgado por don Adolfo Suárez, magistrado del Supremo, firmando el acta como testigos, por parte de la novia, don Federico Fierros, don Mario Llanc y don Julio Flórez, y por parte del novio, D. Florentino y D. Juan Molas Basanta y don Francisco Oliveros Menéndez.

Los asistentes a la ceremonia nupcial fueron obsequiados con suculento banquete en el Hotel Vitoria, de Pravia, en cuya hermosa villa dieron una nota simpática.

Con motivo de tan fausto acontecimiento, la novia recibió muchos y valiosos regalos, ya que son muchas las amistades con que cuenta la feliz pareja, la que, de regreso de su viaje de novios, fijó su residencia en Cangas.

— En la iglesia parroquial de Santiago de Pigüeces (Somiedo) se efectuó, el 23 de julio, el enlace matrimonial de Manuel Sierra Feliciano, con la distinguida señora Paulina López, maestra nacional de Quinta del Valle, Castropol.

Fué apadrinado el nuevo matrimonio por el joven don Francisco Rodríguez y la señorita Josefa Sierra, hermana del novio; actuando de testigos don Higinio Valle y don José Rodríguez Galán.

La feliz pareja, después de recorrer varias poblaciones en viaje de novios, fijó su residencia en Sonande.

Natalicio.

Ha dado a luz con toda felicidad, en Madrid, un robusto niño, el día 22 de julio, la esposa de nuestro consocio y acreditado industrial en el gremio de vinos de aquella Facina don Domingo Fernández.

Por tan fausto acontecimiento le enviamos nuestra cordial enhorabuena al amigo Domingo.

FIESTAS

Con gran concurrencia y animación se celebraron en nuestro Concejo las siguientes.

En Junio.—San Antonio, en Curriellos, El Pando, Naviego y Brañas de Arriba.

San Gervasio, en Santarvás, el día 19, cuya feria y fiesta es una de las mejores del Concejo.

El 16, la Virgen de la Rosa, en Corias, la que estuvo animadísima, como siempre.

San Juan, en Vega, Porley, Moral, Valle de los Humeros, Parajas, San Juan del Monte, Castrosín y en el Puerto.

San Pedro, en San Pedro de Corias, Las Montañas, Adralés, Guliema, La Linde, Bimeda y Genestoso.

Julio.—El día 17, Santa Marina, en Santa Marina de Obanca.

El 22, la Magdalena, en Cangas, con gran verbena.

El 25, Santiago, en Cibeá, Las Escolinas, Peñas, Sierra y Amago, siendo las más concurridas las de Cibeá, Sierra y Escolinas.

Agosto.—Día 6, San Salvador, en Naviego y en Tremado de Carballo.

El 7, San Cayetano, en Tebongo y en Casares.

El 10, San Lorenzo, en Casares y en Fuentejiella.

El 15, Nuestra Señora, en Corias, Besullo, Carballo y Posada de Rengos, a cual más concurrida y animada.

El 16, San Roque, en Llamera, Corias, Carceda, Penlés, Sillaso y Cangas, siendo las más concurridas Llamera y Corias.

Con la misma animación se celebraron en este mes el Cristo de Puchanca y de Limés; San Agustín, en Villar de Adralés y en Valleciello; Santa Eulalia, en Combo; La Degollación de San Juan Bautista, en Ovallo y en Villaláz.



Rengos.—Palacio de La Muriella, el cual luce en su fachada las armas de los condes de Toreno. (Foto B. Cosmen.)

VIAJEROS

Procedentes de Madrid llegaron: a Naviego, doña Amalia Rodríguez y su sobrino don Andrés Gutiérrez; a Genestoso, don Francisco Cosmen y familia; a Cangas, don Nicolás González Ballesteros; doña María Balseiro de Arguayo y sus hijas; los señores de Molás, con sus respectivas señoras; doña Eladia Arango y su hija María; don Antonio Arias y señora; don Leopoldo de Benito y su sobrino don José María de Oliveros; don Ruberto y don Luis Flórez, con sus respectivas señoras e hijos, doña Teresa Flórez de Llano e hija; de Madrid, Gijón y Villaviciosa llegaron, en los primeros días de julio, don Angel Martínez de Ron con su distinguida señora e hijas.

— A Regla de Cibeá llegó el presidente de la Facina de Madrid don Felipe Alvarez Gancedo y familia, y a Larna, el industrial don Manuel Rodríguez y señora.

— Después de pasar unos días en Oviedo, regresó a Cangas doña Cristina Díaz de Arango, con sus nenas Anita y Mari-Carmen y Crisantin.

— El 17 del pasado julio ha salido de Cangas para su destino de Burgos nuestro director don Mario Gómez.

— Pasan una temporada en Cangas las señoras Conchita y Maruja Rodríguez Corujedo.

— De Valladolid llegaron a Bimeda la señora e hijos de don Manuel Rodríguez Ménguez.

— De Segovia llegaron a Cangas don José Moina con su señora e hijos.

— De Pontevedra, con su familia, llegó don Manuel Moina.

— De León llegaron los hermanos Rita, Adela, Elisa y don Apolinar Castro.

— De San Sebastián la profesora de aquella

Normal, señorita Teresa Alvarez Fernández, acompañada de sus hermanos Carolina y Enrique.

— Pasaron las fiestas del Carmen, en Cangas: de Oviedo, don Claudio Díaz Argüelles, representante en esa ciudad del Tous pa Tous; don Pedro Matilla, don José González Blanco y señora, don José Manso, don José Rodríguez, don José Duque, don Manuel Rodríguez Galán e hijas, don José y don Jesús Arce, los hermanos señorita María Aurora y don Enrique Fernández Alvarez, don Victoriano Rivas, con su señora e hijas, la señorita Carmina Ron Carrizo, don Leopoldo Panizo, la señorita María Antonia García, los hermanos señoritas Matilde, Enriqueta y don Luis Fernández Navarrete.

— De Gijón hemos visto a la señorita Isabel y Argentina Menéndez Rodríguez, don Hermenegildo González, con su señora y preciosos nietos; don Gerardo Morín y su hijo Manolín; don Adolfo Menéndez, señorita Loreto Díaz, don José Coque, don Dionisio Mayo García y otras varias personas que no recordamos.

— También hemos visto en esos días de fiesta: de Cudillero, a doña Concha Pérez Fernández de García; de Tineo, a don Constantino Rodríguez Solar y señora y a don Mario Castrillón; de Avilés, al almacenista don José Fernández Azcárate; de Luarca, al presbítero don Joaquín Rodríguez, doña Elvira Rodríguez, con su hijo Guillermo, doña Adela Rodríguez Iglesias, con su hija Adolina y don José Fernández Alonso; de Fonsagrada, a don Joaquín Peñamaría y señora; de Arganza, los hermanos señorita Adela y don Natalio Rodríguez López, y de Navia, don Eduardo Peláez, con su señora y niños.

— También llegaron de Madrid: a Sorrodiles, doña Amalia Mestre de Fernández, con sus hijas señoritas Amalia, Pilar, María, Josefa y Cándida; a Genestoso, don José Gancedo, con su se-

ñora e hija; a Llamera, D.^a Victoria de Cadenas de Rodríguez; al mismo punto, D. David Rodríguez; al Puerto, D.^a Concha Cosmen, viuda de Riesgo, con su hija Conchita; a Santa Eulalia de Cuera, don Pablo Cuesta y señora, don Perfecto Fernández, con su señora e hija, señorita Carmina, quien posee el título de farmacéutica y profesora de piano; a Cangas, don Camilo Valdés, con sus hijos, y don Serafín Rodríguez y don Adolfo García, habiendo pasado breves días entre nosotros estos dos últimos.

— Las canguesas Argentina López Uría, Carmina Alonso Pisco, Concha Rodríguez Paneiro, Carmina Fernández Zoila, María Avello y Carmen Rodríguez Moina, también se encuentran en Cangas, procedentes de Madrid.

— Se encuentra en Cangas, procedente de la Habana, don Evaristo Rodríguez Perales.

— En su casa de Cibeá pasa las vacaciones la maestra nacional de Galicia señorita Dolores Fra-de-Ménguez.

— Después de una temporada pasada en De-gaña y Caldas de Oviedo, regresó a la villa don Dionisio Fernández Rosón.

— Procedente de Llerena (Badajoz), encuén-trase entre los cangueses don Joaquín Magadán.

— De León pasaron los días del Carmen en Cangas las muy canguesas señoritas Luz y Filo-mena Izquierdo.

— Después de pasar las fiestas del Carmen entre sus parientes y amigos, regresó a Cervera de Pisuerga (Palencia) el registrador don José Alvarez del Valle, con su señora y niños.

— Regresó a Canarias el contador de Hacienda don José Villabrille Pereira.

— Después de las fiestas del Carmen regresa-ron a Segovia, Pontevedra y Bilbao, con sus se-ñoras, D. José, D. Manuel y D. Celedonio Moi-na, respectivamente.

— Se encuentra en El Cabanal, procedente de la Habana, don Manuel Martínez Martínez.

— De Salamanca pa ó unos días entre los can-gueses el beneficiado de aquella catedral don Claudio Zardaín.

— Regresó de su excursión por el Norte de España el coadjutor de esta villa don Alejandro Angulo.

— A Biarritz, después de pasar aquí los feste-jos del Carmen, regresó don Marcial Rodríguez (Mata), a quien acompaña su señora y su hijo Paco y sobrinita Josefina.

— Hállase en Vallecillo, procedente de Carra-zadelo (León), nuestro consocio y colaborador don José Peláez.

— Después de estar unos días en Cangas, re-gresaron a Bilbao y Ceuta, respectivamente, los ingenieros de la Telefónica y ferrocarriles don Carlos y don Julio Flórez.

— Veranean en Villa Isabel (Vallado), don Al-fonso Martínez y familia.

— A Caldevilla llegó de Madrid don Victorino Midero.

— De Oballo regresaron a Madrid don Joaquín Fernández García y don Laureano Fernández.

— Después de una temporada pasada en Ma-drid, regresó a Cangas el telegrafista don Agus-tín Ferrer.

— Hállase veraneando en Besullo don Ceferi-no Farfante y señora y don Gabino Rodríguez e hijos.

— Pasó breves días en Cangas, acompañado de su hermana María, don Ramiro García del Valle.

— De Arbolente regresó a Madrid don José Fuertes y señora.

— Llegó de Madrid a Cangas doña Liboria Fuertes de Benito.

— A Capdevilla de Rengos llegó de la Habana don José Tanislao.

— Se encuentra en Cangas, con su señora e hija, el director del Banco de España, don José Peláez.

— Veranea en Sorrodiles el filantrópico D. San-tiago Gancedo.

— En Peján veranean los hermanos don An-tonio y don José Pérez.

— De León llegó a pasar el verano en Cangas don Apolinar de Castro, con su señora e hijas, María y Pilar.

— Pasó breves días en Cangas el secretario del señor Obispo de Tenerife, don Ricardo Pe-reira Díaz.

— También estuvo unos días entre nosotros don Constantino Gómez, ecónomo de La Espina.

— Veranea en Cangas la señorita Carmen Al-varez González, de Madrid. De la misma capital llegaron para pasar el verano en su casa de Pandiello, doña Ramona Menéndez de Aumente con su hijo Manolín.

— Han llegado a Sorrodiles, procedentes de América, los jóvenes Marcial Rodríguez y José Rey.

— En sus posesiones de *La Vichera* (Cibeá), se halla veraneando la esposa de don Pedro Fer-nández Cadenas, con sus encantadoras hijas.

— De Madrid llegaron: a San Esteban de Ci-buyo, don David Barreiro Martínez; a Otás, don José Menéndez Menéndez; a Piñera, don Gerva-sio Flórez Martínez; a Prediello, don Antonio Díaz Hidalgo; a Ventanueva, don Antonio Fer-nández Iglesias; a El Pládano, don Ricardo Ro-dríguez Díaz y don José Coque Menéndez; a Monasterio del Hermo, don José Martínez Alva-rez; a Gillón, don José Suárez, con su señora e hija; a Tebongo, nuestro amigo don José Alva-rez Linde y familia; a Santa Eulalia de Cuera, don Venancio Fernández Menéndez y familia; a Caldevilla de Rengos, D. Pedro Menéndez López; a Luberio, don Luis Campa García; a Posada de Rengos, don Ramón Menéndez Rodríguez, y a Cibeá, don Francisco Rodríguez; a Cibuyo, don Gonzalo Rodríguez Pisonero, a Posada de Ren-gos, don Rufino Rodríguez Galán y nuestro ami-go y colaborador de LA MANIEGA don José Menéndez Rodríguez.

CORRESPONDENCIA

Merillés. D. Constantino Fernández.—Se reci-bió el giro y tienen abonado usted y su hermano el año actual.

— *Buenos Aires. D. Constantino Fernández.*— Se recibió la letra por valor de 110 pesetas. Por carta ya le he dado cuenta de lo que abona por insignias, el importe de las cuotas de los once socios y lo que queda para camillas, que son 19 pesetas. Son ustedes muy buenos patriotas, a quienes el «Payar» saluda y da las gracias.

— *Tetuán. D. Vicente Arce.*—Se recibió giro telegráfico por valor de 32 pesetas.

VENTA Y TRASPASO

A 13 kilómetros de Cangas, en la carretera del

Puerto, se vende una casa, propia para comercio, y otras varias fincas.—También se traspasa un comercio de ultramarinos, en la calle Mayor, frente al Café del Carmen.

PARA INFORMES:

Viuda de José Minguéz :-: Cangas del Narcea (Asturias)

SECUNDINO COSMEN CANGAS DEL NARCEA

Especialidad en chorizos de lomo y *choscós* de Cangas.

De venta en Madrid:

**Sobrinos de Rivas García
Montera, 23**

Gran Fábrica de Licores y Jarabes DE ANDRÉS ROLDAN (SANTANDER)

Para pedidos dirigirse al viajante general,
MANUEL RODRIGUEZ GALAN,
Prolongación de Fray Ceferino, núm. 2, 3.º
OVIEDO

Gráficas Uguina

MELENDEZ VALDES, 17. MADRID

Hace toda clase de trabajos de tipo-litografía. Especialidad en carteles, etiquetas, envolturas. Impresos transparentes por procedimiento alemán

¡Cangueses, encargad nuestros trabajos en esta casa!

La Colonia Asturiana

Gran restaurant y café-bar de **Cándido Gayo**, Desengaño, 27, y Mesonero Romanos, 39, frente a los grandes almacenes de Madrid-París.

Teléfono 10356 MADRID

BAR CALDERÓN

Plaza del Angel, 12 Teléf. 17775
MADRID

Su café, aperitivos y toda clase de licores, son excelentes. Su dueño, don Emilio Alvarez Fernández, lo ha acreditado tan extraordinariamente, que ha logrado colocarse en primera fila entre los de su clase, contando con gran clientela.

CASA DOMINGO

Postigo de San Martín, 3 y 5
Teléfono 14439

MADRID

Especialidad en comidas de todas clases y al estilo del país, vinos de Valdepeñas, de Cangas y de las mejores marcas.

Casa especial en productos de la *tierrina* y en particular del Concejo Cangués.

Viuda de José Alvarez Menéndez

BANCA

Paseo de Dámaso Arango

CANGAS DEL NARCEA (Asturias)

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en Banca, Bolsa y Cambio — Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 1/2 por 100 a seis meses y 4 por 100 a un año — CAJA DE AHORROS — CUENTAS CORRIENTES, interés de 3 por 100 anual, capitalizable por semestres — Reintegros a la vista
:-: :-: :-: Giros sobre todos los países :-: :-: :-:

CORRESPONSALIA DEL BANCO DE ESPAÑA

Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Representación del Monopolio de Cerillas y Petróleos.

ANTIGUOS COMERCIOS DEL MEDICO

Ferretería - Ultramarinos - Tejidos - Paquetería - Muebles - Etcétera, etc.

Plaza de la Refierta.

Apartado de Correos n.º 1

CAFE "COVADONGA" BAR

DE

M. ARIAS MENENDEZ

TERTULIA :-: BILLARES

:-: CONCIERTOS DIARIOS :-:

Fuencarral, 99.— MADRID.— Teléfono 16252

Sidra Zarracina

Se recomienda pidan siempre

sidra marca

ZARRACINA

por ser la mejor de

ASTURIAS

Establecimientos de Tomás Alvarez

Carnicería y Salchichería

VINOS Y LICORES

Carretera de Hortaleza, 11

Teléfono 55117

M A D R I D

Carnes frescas y saladas.

Vinos y jamones al por mayor y menor.

Comestibles y licores.

Chorizos de lomo y *choscos* de Cangas.

Calle Mayor, 29

Cangas del Narcea